

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 13 DE JUNIO DE 2016**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz
D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto
D^a M^a Eugenia García Nemocón
D^a Nieves Agüí Agüí
D. Pablo Fernández Lewicki
D. Tomás de la Fuente Sánchez
D. Darío Montes Santamaría
D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto
D^a Alicia Delibes Liniers
D^a Marina González Blanco
D. Fernando Colorado Terol
D^a Carlota Aparicio Cañada
D^a M^a Eugenia Fernández Franco
D. Julio Fenoy Rodríguez
D. Carlos Martínez Tomás

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz
D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz
D. Federico González Farelo
D^a María del Mar Espinar Mesa-
Moles (Concejal del Ayuntamiento de
Madrid)

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz
D^a Elena Isabel Sevillano
Fernández-*Portavoz Adjunto*
D^a Marina Pérez Gordo

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:15 horas
del día 13 de junio de 2016, se reúne
la Junta Municipal del Distrito de
Chamberí en el Salón de Actos, en
sesión ordinaria de la Junta
Municipal bajo la presidencia de D.
Jorge García Castaño. No asistió D^a
Montserrat Galcerán Huguet
(Vicepresidenta). D Luis Asúa Brunt,
(portavoz del grupo municipal
Popular).

Abierta la sesión por el Sr. Concejal
Presidente, se pasaron a tratar los
temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias, vamos a ir empezando el Pleno. Para el turno de vecinos una aclaración, van a pasarnos unas fichas para apuntarlos, el turno será entre las proposiciones de los Grupos y la preguntas que me hacen a mí como Concejal; si hay muchas que se acumulan de algún tema, daremos palabras a uno o dos portavoces de cada tema y según el número de palabras que haya pues, como siempre, vemos los tiempos y los regulamos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de mayo de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2.- Aprobar definitivamente la relación de situados aislados de quioscos de prensa en la vía pública para el año 2017 en el Distrito de Chamberí.

3.- Aprobar definitivamente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2017 en el Distrito de Chamberí.

4.- Aprobar definitivamente la relación de situados para la venta en la vía pública para el año 2017 en el Distrito de Chamberí, tomándose en consideración los informes técnicos emitidos.

Se aprueban por unanimidad

5.- Aprobar definitivamente la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2016, que estará ubicado en la Plaza de Chamberí, Plaza de Olavide y Calle Ponzano (tramo comprendido entre las calles Santa Engracia y Ríos Rosas, desestimándose las alegaciones presentadas por D. Manuel Fael Mendes.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ¿Alguna intervención?**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-**

Buenas tardes. Nosotros sí queremos intervenir en este punto, porque como ustedes saben, la vez anterior ya nos manifestamos en contra y queremos volver a manifestarnos; en el Pleno de abril ya dimos los argumentos por los que estamos en contra de los recintos feriales que se traen a aprobación y que, en resumen, esos argumentos son: habíamos solicitando en tiempo y forma un recinto ferial como los que tienen otros distritos, incluido Centro (del que también es Concejal Presidente nuestro concejal), con casetas de partidos, asociaciones, feriantes... de los que se ponen los caballitos, coches de choque, tómbolas, etc., es decir, un recinto ferial al uso y, en una calle del Distrito donde se causaran las menores molestias posibles, se nos negó y en abril, fuera de plazo, en el Pleno, nos trajeron al Pleno el formato de fiestas que hacía la Concejal del PP, es decir: actividades en algunas plazas, en concreto en dos plazas y, a mayores, un tercer recinto ferial en la calle Ponzano. Han desestimado las alegaciones presentadas por un vecino y traen la propuesta de aprobación definitiva, suponemos que habrá informes jurídicos y/o técnicos que avalen que se han desestimado las alegaciones. Aunque los informes consideren que la calle Ponzano es un lugar idóneo para instalar un recinto ferial, el Grupo Socialista sigue estando en contra, lo que se vaya a hacer en las plazas de Olavide y Chamberí lo desconocemos, pero suponemos que será lo de todos los años; también desconocemos lo que se va a hacer en Ponzano y aunque lo conociéramos, también estaríamos en contra, aunque fuera la Procesión del Silencio. Calles y aceras estrechas, aparcamientos en los dos lados de la calle, decenas de bares, vecinos descontentos... y ni siquiera se puede llamar a la tradición ya que nunca se han hecho allí las fiestas, por si fuera poco, también hay una gasolinera, no es lo que la Ordenanza define como un recinto ferial. Los vecinos de esa calle ya sufren cada día de la semana los excesos a los que no se pone límite desde la Junta, la Policía o quien corresponda. Los bares de esa calle se autorregulan, según parece que se ha dicho por autoridades de esta Junta Municipal en otros sitios; la autorregulación que hacen parece que consiste en ocupar cada vez más espacio en la calle, los vecinos en Ponzano han perdido cualquier derecho a no tener ruido y a salir del portal de su casa tranquilamente y los viandantes tampoco tienen derecho a andar por las aceras. Como no es suficiente lo que sucede en esta calle a diario, nos traen a aprobación este recinto ferial que parece creado a mayor gloria, es decir, a mayor caja de los bares de esa calle.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, para volver a aclara el tema, la aprobación del recinto ferial se ha hecho a efectos de dar un mínimo de cobertura jurídica como hemos hecho en otras fiestas del Distrito de Centro, por ejemplo en las del 2 de mayo y no hemos licitado el recinto, en este sentido estamos de acuerdo en las primeras reuniones que tuvimos entre los grupos políticos para ver el modelo de fiestas de este año, ya veremos en los próximos años, había un acuerdo, el Partido Popular y Ciudadanos también estaban de acuerdo, en no ir a licitar un recinto ferial al uso. En todo caso, el planteamiento de Ponzano, insisto, no se puede decir a la vez que es un recinto ferial y que no lo va a ser... lo que va a haber en Ponzano es un día y unas horas determinadas, no creo que vaya a ser el acabóse ni va a ser una grandísima fiesta

y, evidentemente, no va a tener las características del recinto ferial, como has planteado tú... Has empezado diciendo que este recinto ferial no vale para nada porque no es un recinto ferial para acabar diciendo que va a sufrir las molestias como si fuera un recinto ferial, que no se piense que va a haber ni grandes conciertos ni la tómbola del perrito piloto, no estamos hablando de eso, estamos simplemente intentado dar cobertura a un modelo de fiestas que es una evolución de lo anterior y que, bueno, ya veremos cómo va evolucionando y cómo lo planteamos en distintos años; este año teníamos los recursos que teníamos y teníamos las posibilidades que teníamos. En todo caso, ha habido sólo una alegación que, si quieras, el Coordinador puede responder a la parte más técnica de la alegación.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Yo prefiero que me lo den por escrito pero si quieren para el público o los asistentes...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente. - ... bueno, luego hay otra pregunta sobre el mismo tema, ya respondo en la siguiente.

Se aprueba por 12 votos a favor (9 Grupo Municipal Ahora Madrid y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y 4 votos en contra (Grupo Municipal Socialista) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

6.- Proponer al Pleno de la Junta Municipal, para su elevación a la Junta de Gobierno, la denominación de José Luis Sampedro al Parque de 5.358,69 m² sito entre las calles Galileo (nº 35) y Blasco de Garay (nº 38), en atención a su proyección como escritor, economista y humanista y su vinculación con el Distrito de Chamberí, todo ello de conformidad con la vigente Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La cuestión era, después de la proposición aprobada, no recuerdo quién fue el grupo proponente pero fue por unanimidad, traemos esta propuesta, no tenemos una respuesta convincente por parte del Canal de Isabel II, porque una de las posibilidades sería el Parque de Santander, también es cierto que el Parque de Santander tiene un nombre muy consolidado y yo creo que la gente se refiere así y lo que hemos planteado son unos jardines que no están nombrados, lo cual nos ahorraremos nombrar y desnombrar y, bueno, son los jardines al lado del Centro Cultural que yo creo que hay bastante criterio para que este espacio lleve el nombre de José Luis Sampedro y es lo que pasamos a consideración. Tiene la palabra Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Pues sí, ya dijimos en el Pleno anterior que estábamos de acuerdo en ensalzar la figura de nuestro ilustre vecino y la propuesta del Grupo de Gobierno nos parece adecuada. No tenemos más que añadir. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

En el pleno de enero se trajo una propuesta conjunta de Socialistas y Ahora Madrid y fue aprobada por Socialistas, Ahora Madrid y el Partido Popular y se decidió pedir el nombre de José Luis Sampedro para un espacio del Distrito, concretamente, instar al Área a que lo hiciera, parece que el competente es el Concejal y lo trae aquí en su derecho. En aquel momento, hicimos ya las loas a tan insigne personaje, su grandeza intelectual, su compromiso social, su interés por estar a la altura de su tiempo... y tantas cosas que unos y otros quisimos resaltar de su vida, en muchos aspectos, ejemplar. Entrando en lo concreto en esta proposición y dejando a José Luis Sampedro que descance en paz, esperamos que se nos diga si la Concejalía hizo alguna gestión con el Canal de Isabel II, además de lo que ha dicho el Concejal de que tiene un nombre muy consolidado, acerca de la sugerencia que mi Grupo, con el apoyo del Partido Popular, hicimos con respecto al Parque de Santander, que tiene el nombre pero no tiene los carteles. Dicho esto pasamos al emplazamiento concreto que ustedes proponen, suponemos que se trata del parque que los vecinos conocemos como Galileo, nos gusta Galileo que fue astrónomo, filósofo, ingeniero, matemático y físico, un científico revolucionario, tan revolucionario que sufrió represión por los poderosos de su época, es decir, la Iglesia por mano de la Inquisición. Sabio y revolucionario. Bertolt Brecht escribió una obra de teatro sobre la vida de Galileo en la que se destacaba la correspondencia de la ciencia, la política y la revolución social. Lo mismo se podría decir de la vida de José Luis Sampedro sólo cambiando la ciencia por la economía. Nos gustaría que no fuese el nombre de Galileo el que se sustituya por el de José Luis Sampedro, dos personajes con tantas semejanzas en sus biografías y en su visión del mundo que pudieran haberse entendido perfectamente y nosotros, simples ciudadanos de un rincón del mundo llamado Chamberí, tenemos la osadía de enfrentar; nos parece poco respetuoso con los vecinos del Distrito y sobre todo con los más cercanos al Parque Galileo, que son sus principales usuarios, que se ponga nombre a este Parque sin haber consultado con ellos y seguro que decidían que sí, ya que es difícil que haya alguien que no respete a José Luis Sampedro; han perdido ustedes una estupenda oportunidad de poner en práctica la participación ciudadana y, además, con éxito asegurado; hagan lo que quieran pero háganlo ya y dejen de sacar a pasear el nombre de José Luis Sampedro como si de un santón se tratase. Cuando ya trajimos la propuesta al Pleno, una de las Concejalas del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en un alarde de manipulación ya dio la noticia a la prensa, este viernes ha vuelto a salir la noticia a la prensa, unos cuantos días antes del Pleno, parece que estamos haciendo más autobombo que homenajeando. Hemos visto en la prensa eso y no nos ha gustado y también lo hemos visto otras cosas que no nos han gustado, como es el caso de Alberto Aguilera, que ya hablaremos luego que también es importante.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-

Es un mandato de este Pleno, el mandato era concreto en relación al Parque Santander, entendemos que es poco trascendente un sitio u otro y lo principal y lo mollar es el homenaje a José Luis Sampedro. El ataque a Galileo,

discúlpame Pilar, no lo veo; creo que no pretende, el Sr. Concejal Presidente, cambiar el nombre al Centro Cultural, por lo tanto, Galileo seguirá siendo el nombre del Centro Cultural en el Distrito y, *sin embargo, se mueve*. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias, sólo dos cosas, trasmítimos la proposición al canal de Isabel II y no hemos tenido respuesta y, bueno, yo creo que es razonable, a mí me gusta mucho Galileo y también Santander y, luego, por acotar, es preceptivo que la traiga el Concejal aquí para aprobar el nombre del sitio y luego los informes de cartografía y zonas verdes y no sé quién, pero es que es preceptivo, no tengo ningún afán de protagonismo y, luego, por suerte o por desgracia, a este Equipo de Gobierno se le sigue mucho y los órdenes del día son públicos y entonces, salen estas y otras cosas, es decir, no hay otra manera que sea el concejal Presidente traiga la propuesta, no quería yo subirme encima de José Luis Sampedro para darme notoriedad, pero creo que es lo que tengo que hacer preceptivamente.

Se aprueba por unanimidad.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Perdón, dado que ha habido un atentado de odio terrorista en Orlando, me gustaría pedir al Sr. Concejal Presidente que permita un minuto de silencio.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario de la Junta Municipal.- Se guarda un minuto de silencio.

Proposiciones de los Grupos Políticos

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al área que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, para que se estudien las medidas más adecuadas, ya sea colocando elementos para disminución de la velocidad (mas disuasorios que los actuales) y la señalización adecuada (evitando su profusión, que causa un efecto contrario al que se quiere), en el entorno del paso de peatones, ubicado en Av. del Valle 22, por el que se accede a Escuela Residencia Infantil “El Valle”, debido a que hay unas señales verticales que indican el paso y las que informan de la proximidad del centro, algunas poco visibles, porque hay coches estacionados y arbolado que lo impiden, ya que está en zona de curva. Así mismo los vehículos que circulan por Av. del Valle, lo hacen a mucha velocidad, a pesar que hay señal horizontal con limitación. Esto provoca situaciones de riesgo a los peatones en general y a madres, padres y niños que llegan o salen de la escuela. Hay en este punto peligro de atropello, ya denunciado por el AMPA de esta escuela, quienes han solicitado un semáforo, pero dado que no cumple los parámetros mínimos exigidos, no procede su instalación.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos. Esta proposición la traemos porque el AMPA de la Escuela Infantil, donde están niños de 0 a 3 años, ha hecho una serie de trámites en los cuales se pedía un semáforo, se dirigió el año pasado a Inés Sabanés, pero no corresponde a Inés Sabanés hacer este tipo de definiciones de semáforos y, además, el semáforo tampoco procedía, porque el Departamento Técnico correspondiente no veía que hubiese los parámetros adecuados para ello; entonces, traemos esto porque realmente el objeto es solucionar el problema diario en que se hallan los peatones y las familias de la Escuela Infantil de "El Valle", ya que al llevar a sus hijos, en el paso de peatones más cercano a la Escuela Infantil no hay suficiente visibilidad porque hay aparcados coches a cada lado y hay una zona de curva en la vía que se agrava con la velocidad a la que circulan los vehículos a pesar de que está señalizada su limitación; esto hace que se produzcan situaciones de riesgo para los peatones en general y, en especial, para los niños y familias que están diariamente circulando en esta zona. Presentamos también unas posibles soluciones técnicas que hemos estudiado con gente de movilidad, que estamos agrupados en diferentes grupos, porque nos parece conveniente que esta posible solución pueda aplicarse a casos similares porque aquí traemos algunas propuestas pero la definición técnica la tendrá que hacer el Área correspondiente. Hemos estado en el sitio y hemos comprobado que hay una situación de riesgo y procedería que, a través de la Junta, se instara para solucionar este riesgo y este problema de movilidad en esta zona peatonal. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª. Elena Isabel Sevillano. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros también hemos hablado con el AMPA de la escuela y es verdad que había solicitado un semáforo pero que había sido desestimada la solicitud. Sí hemos visto que la zona puede ser un poco complicada, un poco peligrosa para los niños, los padres estaban preocupados por cómo se accede a la escuela, o sea que sí que vamos a apoyar esta propuesta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Nosotros también hemos contactado con el AMPA y, efectivamente, había una solicitud de semáforo, pero no nos consta que haya una respuesta que deniegue o decline la solicitud, es más, en este sentido, va a ser al tenor literal de la proposición de Ahora Madrid. Sí nos gustaría saber, porque me ha parecido escuchar a la Portavoz de Ahora Madrid, que tienen cierta información de carácter técnico que carecemos el resto de Grupos Políticos, si es así, por favor, nos podrían aclarar esta cuestión. En cualquier caso, lo que sí parece evidente, y en esto estamos todos de acuerdo, que sobre la zona se merece una actuación específica y creemos que debería ir mucho más allá de lo que ya existe, estamos todos de acuerdo en esto, y mucho más allá de lo que propone la propia proposición. Como carecemos de esos informes técnicos, sí

vamos a insistir, dada la peligrosidad en la accesibilidad y en la ruta en la escuela y, además, esta calle que todos conocemos, que a las horas de entrada/salida, por la proximidad de hospitales, es una zona donde hay una afluencia elevada de vehículos y el trazado de la curva, evidentemente, agrava el acceso al centro, vamos a insistir en la solicitud del semáforo y vamos a ir más allá, por petición del propio AMPA, en la instalación de una valla separadora de la calzada y de la acera; esta solución ya se ha instalado en diferentes centros escolares del Distrito de Chamberí con éxito, garantizando la seguridad en la accesibilidad al centro, por lo tanto, lo que vamos a proponer es, como digo, la insistencia en la mejora, porque entendemos que con el calmado y la señalización no es suficiente, de esa instalación de ese semáforo, a espera de lo que digan los servicios técnicos, y la instalación de una valla separadora de varios metros entre la acera y la calzada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-
Gracias, Sr. Concejal Presidente. Solo puedo reafirmarme en todo lo que han dicho mis compañeros, yo soy usuario de esta escuela infantil, mi hijo asiste a la misma, efectivamente, es una escuela infantil que está en curva, pese a haber señalización vertical y horizontal lo coches circulan a una velocidad excesiva, además la calle está en ligera pendiente, hay vegetación que también impide una correcta visualización de la señalización y, bueno, creo que sí sería interesante reforzar la señalización existente o introducir alguna adicional para evitar casos de algún susto de algún coche que va rápido, que frena, que el niño se suelta de la mano... totalmente de acuerdo en esta línea. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Quería aclarar que la información me llega de la misma AMPA, tengo aquí el comunicado que me lo ha dado el AMPA, si queréis lo leo pero, en principio, lo que dice es que no se cumplen los parámetros exigidos tanto de IMD (Índice Medio de Circulación de Vehículos) como número de peatones y una serie de prescripciones que se requiere que se cumplan para poder instalar un semáforo; entonces, la información suministrada por el AMPA es que se ha desestimado precisamente por no cumplir los parámetros técnicos exigidos por el Área correspondiente y es el Director de Espacios Públicos y Obras e Infraestructuras el que firma este comunicado sobre el tema de la solicitud del semáforo. Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en relación a que ante la necesidad de luchar contra la discriminación y las crecientes agresiones sufridas por el colectivo LGTBI en Madrid y para prevenir estas conductas en los jóvenes del Distrito mediante la visualización del mismo, proponemos que el centro juvenil de Chamberí, situado en la calle Raimundo Fernández Villaverde nº 2, pase a llamarse Centro Juvenil Alan Montoliu, en memoria del Joven transexual fallecido el pasado mes de Diciembre, víctima de acoso por su condición sexual.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, Alan fue uno de los primeros adolescentes españoles en lograr el DNI con el género que sentía. El pasado 25 de diciembre nos despertábamos con la noticia de que Alan ya no estaba entre nosotros. Como su madre señaló en una entrevista, su muerte no fue un suicidio sino un crimen social, sufrió acoso desde joven, le llamaban *marimacho de mierda*, lesbiana, le decían que cómo era posible que fuera un hombre si tenía tetas, esto sucedía ante la pasividad de los profesores, de los sucesivos centros escolares y formativos. La muerte de Alan muestra el rotundo fracaso de nuestro sistema educativo para proteger a los jóvenes transexuales, esto sucede ahora mismo en Madrid; muchos y muchas jóvenes LGTBI sufren acoso en sus colegios, según un estudio realizado por COGAM a más de 5.000 estudiantes en la Comunidad de Madrid, más del 11 por ciento han presenciado a LGTBI; en lo que llevamos de año más de 70 agresiones a colectivos de LGTBI en Madrid, la última de ellas el pasado mes de mayo en Chamberí. Desde Ahora Madrid consideramos inaceptable cualquier discriminación por orientación sexual o de identidad de género, creemos que es fundamental proteger a los/las jóvenes transexuales de las agresiones, de las burlas, de la discriminación que sufren en los centros escolares y, por eso, deseamos que la Ley Trans que ha sido admitida a trámite en la Asamblea de Madrid se pueda poner en marcha lo antes posible. Deseamos que los jóvenes transexuales vivan su identidad de género en libertad y sin discriminación en la ciudad de Madrid, pero también queremos mantener a Alan en nuestro recuerdo, por eso traemos la proposición de cambiar el nombre del Centro Juvenil Chamberí, situado en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 2, por el de Alan Montoliú y presentamos esta proposición con una triple motivación: primero, colaborar en la lucha contra un problema tan grave como es la discriminación que sufren en el entorno escolar los jóvenes transexuales mediante la concienciación y la educación de nuestros menores a través de la visualización de un grave problema que no podemos ignorar por más tiempo; poniéndole el nombre de Alan Montoliú al Centro Juvenil de Chamberí haremos ver a los jóvenes de nuestro Distrito, y esperamos que a los de todo Madrid, las graves consecuencias que tienen actitudes que, en ocasiones, se consideran inocuas o inofensivas y que afectan terriblemente a las personas que las sufren. En segundo lugar, concienciar a todos los actores que participan en la educación de nuestros menores; profesores, padres, vecinos, políticos... de que no podemos ignorar por más tiempo la discriminación brutal que sufren en el entorno escolar no sólo los transexuales sino todo el colectivo LGTBI sin que los responsables de su educación hayamos puesto hasta el momento las medidas necesarias para combatirlo realmente. Por último, esta proposición intenta servir de apoyo a los jóvenes transexuales, que sepan que les escuchamos y que somos conscientes de los serios problemas de discriminación que tienen que sufrir a diario. Queremos decirles que, desde esta Junta Municipal, les comprendemos en su lucha y en su vivir en el día a día sin más obstáculos y dificultades que el resto de los jóvenes de su edad. Pretendemos decirles que los Vocales de Ahora Madrid, que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid y nuestra Alcaldesa Manuela Carmena y esperamos que el resto de los Grupos Políticos de esta Junta, el colectivo LGTBI tiene un apoyo, una comprensión y la determinación de trabajar desde las instituciones para un futuro de igualdad para todos. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

Dª Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, creo que no hay ninguna duda de que, desde nuestro Grupo Municipal, por supuesto que queremos luchar contra el acoso a los niños y a los no niños del colectivo LGTBI, de hecho, en el Pleno de enero, la concejal Sofía Miranda, de nuestro grupo, hizo una propuesta en esta línea en el Pleno de Cibeles, o sea que no creo que haya ninguna duda de esto. Independientemente de esto, lo que habláis en vuestra propuesta aquí, en el Pleno de Chamberí... vosotros intentasteis traer esta misma propuesta al Pleno de enero y la retirasteis porque considerasteis que no tenía ningún tipo de relación con el Distrito de Chamberí... esos fueron los motivos que se dieron. No entiendo en qué momento ha pasado a tener relación con el Distrito de Chamberí, por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener porque consideramos que no tiene relación con este Distrito y, por lo tanto, no lo tenemos que discutir en esta Junta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. Lógicamente, en esa lucha y en esa comprensión estamos todos y, efectivamente, como bien se ha citado, esa misma proposición se trajo a este Pleno el 11 de enero y se retiró pero volvemos a las mismas: no entendemos muy bien por qué, excepto que se quiera utilizar otra vez esta Junta de Distrito para hacer campaña electoral. La proposición se justifica en la necesidad de luchar contra los delitos de odio, pero nada tiene que ver, ¿se tiene que denunciar el acoso sufrido por esta persona? Sí; ¿se tienen que combatir las situaciones violentas que se dan en los centros escolares, que llevó a Alan al suicidio?, indiscutiblemente. Doy por hecho que nadie en este pleno duda de esto, muchísimo menos el Partido Socialista que lleva 40 años luchando por los derechos del colectivo LGTBI, ninguna novedad por tanto, pero esto no se combate poniendo nombres de una persona que no tuvo vinculación alguna con nuestro Distrito ni con nuestra ciudad, sino actuando con programas y planes contra esta situación en los centros escolares de nuestro Distrito para que no vuelva a ocurrir; este es el mayor homenaje y más eficaz que se puede hacer, no sólo a Alan y su familia sino a todos los que han sido y siguen siendo acosados por una parte de la población homófoba que, desde luego, no va a parar por ver un cambio de nombre en un centro; por cierto, esa campaña de denuncia y visibilización ya la aprobamos en esta Junta a propuesta del PSOE el 11 de abril que esperamos que, dentro de nada, salga. Sinceramente creo que la intención de la proposición, en el fondo, nada tiene que ver con esto, sino con rivalizar con el Partido Socialista en periodo electoral en aquellos puntos clave que sabéis que este Partido ha tenido un historial brillante políticamente, intentando ensuciarlo y desacreditarlo artificialmente con polémicas como estas que me parecen, sinceramente, bastante graves. Por tanto, lógicamente, votamos en contra.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Gracias, Sr. Concejal Presidente. En cierto modo, como el Partido Socialista, no sé cuál es el motivo real que subyace bajo esta proposición ni es tampoco mi forma de ser la de adoptar una postura frívola de adivinar qué piensan los demás y qué motivos les mueven para adoptar ciertas posturas, pero lo que sí tenemos claro es que el bautizar o poner el nombre de alguna plaza, calle, biblioteca o centro cultural es algo importante que debe quedar reservado a aquellos que por su trayectoria, su actuación y bien hacer a lo largo de toda su vida a favor del bien común, los vecinos, la humanidad, la ciencia o las artes, merecen una cierta inmortalidad y permanecer como referente y recuerdo en los vecinos y ciudadanos en general, hablábamos antes de Galileo, Magallanes o Fernando el Católico; son nombres que aparecen en el callejero de nuestro Distrito porque forman parte de la historia con mayúsculas. El mundo y España no serían los mismos sin la contribución de estos personajes al progreso de la humanidad y la grandeza de nuestro país, de tal manera que su permanencia histórica no se cuestiona; en la vida siempre y en nuestro Distrito, desgraciadamente, han sido varias las personas que han tenido que sufrir el acoso y la presión por el mundo circundante, permítanme que, por discreción, no ponga nombres pero ha habido niños y niñas en nuestro Distrito que no han podido o sabido resistir la presión de sus familias y el entorno y han optado por poner fin a sus vidas. También podía citar el caso de algún vecino que, ante la adversidad, por haber sido víctima de los efectos de la crisis o de una equivocada inversión y ante el sentimiento de culpabilidad e incapacidad por no poder revertir la situación a la que había conducido a su familia optó por no hacer frente a la realidad y circunstancias que rodeaban su vida. Seamos claros, la decisión triste de estas personas agobiadas, quizás también la de Alan, es la de personas que, en parte, fruto de su débiles personalidades, no han sido capaces de hacer frente a la vida; no cabe de que éstas y otras muchas semejantes, posiblemente cientos que desconocemos y desconoce la ciudadanía, son situaciones que a todos nos gustaría que nos produjeran pero, por tristes y dolorosas que sean, existen y sus protagonistas que, humanamente cuentan con todo nuestro respeto, no merecen ser acreedores de pasar a la historia de una ciudad, para este grupo, tampoco la homosexualidad, heterosexualidad o bisexualidad de una persona, es decir, su condición social constituye argumento suficiente para su exaltación y, por tanto, no consideramos que sea motivo de homenaje. Por todo ello, votaremos en contra. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal

Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Al compañero del Grupo Popular aclararle que no pedimos que se le ponga el nombre del centro juvenil a Alan por su condición sexual, lo pedimos porque es una persona que ha luchado durante toda su vida por sus derechos y fue una de las primeras personas que consiguió el derecho de tener su nombre en el DNI, es esa la argumentación que he planteado pero si la crítica la traemos previa a escuchar las argumentaciones es lo que ocurre... hablar de debilidad personal en una persona que ha sido llevada por el acoso hasta la muerte y siendo un menor de edad, no lo voy a calificar, lo voy a

dejar ahí. La compañera de Ciudadanos contestarle lo mismo que a los del PSOE, aprobar nombres sólo porque esas personas tengan relación con el Distrito no es el objetivo de ponerle nombres a las calles, centros culturales o bibliotecas o lo que sea, se les ponen por los méritos de estas personas independientemente si son del Distrito, si además han nacido en el Distrito, con más motivo todavía. Es una burda excusa venir a decir que como Alan no es del Distrito, no tiene sentido poner el nombre; volvemos a lo mismo, la motivación es la trayectoria de Alan porque si no, espero que en el próximo Pleno, una proposición del Partido Socialista, para retirar la estatua de Pablo Iglesias de la avenida de Pablo Iglesias y retirar el nombre de la avenida de Pablo Iglesias de la avenida de Pablo Iglesias, porque Pablo Iglesias no es de Chamberí y espero que no se enteren ustedes que Galileo tampoco era de Chamberí. Gracias, Sr. Concejal.

Se rechaza la proposición por 9 votos a favor (Grupo Municipal Ahora Madrid) y 12 votos en contra (8 Grupo Municipal Popular y 4 Grupo Municipal Socialista) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en relación a la lucha LGTBI este 28 de junio; este Orgullo 2016 se enmarca dentro del “año de la visibilidad bisexual”. A diferencia de lo que ocurre con otras sexualidades, la bisexualidad aún carga con un potente estigma que se traduce en múltiples formas de discriminación. Por esto, los colectivos LGTBI se manifestarán el próximo 2 de julio exigiendo un reconocimiento pleno de todas las libertades y derechos de las personas bisexuales y un mayor compromiso de los poderes públicos en la lucha contra la bifobia. Con todo, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los distritos de la ciudad de Madrid, Ahora Madrid, somete a la consideración del pleno que esta Junta Municipal alce la bandera del Orgullo en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio y promueva el desarrollo de actividades culturales, educativas y/o de ocio y tiempo libre basadas en el respeto y la consideración de la diversidad sexual, así como que se declare un apoyo explícito a la manifestación estatal del 2 de julio de 2016 en Madrid.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Pido un poco de contención, sobre todo, si estamos de acuerdo y también le pido al Secretario que no lea el texto completo de las proposiciones porque algunas son bastante largas hoy. Tiene la palabra Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, me toca defender esta propuesta después de lo que ha pasado ayer, estoy un poco nervioso... me parece muy fuerte lo que habéis argumentado, los derechos humanos tienen que ver con todos los distritos, con todos los municipios, con todas las ciudades, con todos los países y, bueno, me sorprende que rechacéis por esas pequeñeces propuestas como las que acaba de proponer el compañero. Bueno, la proposición es que, como cada año, el movimiento LGTBI vuelven a manifestarse por sus derechos de libertad e igualdad pero también por hacer memoria... en la madrugada de 1969, en el barrio neoyorquino de Greenwich

se dieron los llamados disturbios de Stonewall, catalizadores del movimiento de libertades sexuales actual, desde entonces, las manifestaciones reivindicativas del orgullo subrayan que aún la homofobia, bifobia y transfobia continúan latentes en la estructura de nuestra sociedad, como es el ejemplo que ha puesto nuestro compañero. En el caso de España y, en concreto en Madrid, con la transición se articuló un potente movimiento LGTB que, hasta hoy, mantiene viva la ciudad con sus fiestas y manifestaciones políticas. Sus éxitos han colocado a España en el año 2015 en el quinto lugar de los países europeos en materia de libertades y derechos sexuales, el matrimonio igualitario y las leyes para mejorar la vida de las personas transexuales y las distintas iniciativas municipales contra los delitos de odio, han supuesto múltiples hitos para la genealogía democrática del país. Aquí hago un punto y aparte para que vea que esto no es una cosa partidista, deciros que muy bien PSOE porque en esto tenéis mucho que ver... por otra parte el mismo informe señala diferentes sucesos y elementos que aún señalan la ausencia de una igualdad real, el aumento de las denuncias por agresiones, los sucesos acontecidos en Metro Madrid y la famoso circular homófoba y las dificultades que encuentran muchas mujeres lesbianas y bisexuales para decidir su maternidad, son algunas de las cuestiones que motivan una lucha que, todo 28 de junio, vuelve a inundar las calles de Madrid y todo el estado español. Bueno, lo que ha leído el Secretario no lo voy a repetir, este orgullo se enmarca dentro del año de la visibilidad bisexual y pedimos los tres puntos que ha comentado el Secretario.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

Dª Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, pues como he comentado antes, no hay duda de que desde nuestro Grupo Municipal siempre hemos defendido que el acoso contra cualquier persona o colectivo simplemente por razones de orientación sexual, identidad de género, de raza o de religión, van en contra de la diversidad y, por tanto, atentan contra la libertad individual de cada uno de nosotros y como sociedad. Nosotros, por supuesto, vamos a impulsar el reconocimiento de las libertades y los derechos de estas personas y apoyar el desarrollo por parte de esta Junta de las actividades culturales y educativas que promuevan el respeto y la consideración de la diversidad sexual en todos los ciudadanos. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Voy a matizar, por la intervención anterior, que sí que se tienen que vincular con el Distrito por Ley, no es una opinión sino que esto está dentro de la Ordenanza pero, en cualquier caso, gracias por el reconocimiento, pero las actuaciones que se proponen se presuponen ya que se van a llevar a cabo sí o sí, como ya se hizo el año pasado, ninguna novedad. Es una proposición un poco gratuita bajo nuestro punto de vista y que se interpreta de forma que lo que se quiere hacer es poner sello y firma de un grupo político que se quiere vincular en exclusividad con esta reivindicación como si el resto estuviésemos un poco ajenos a estas luchas. Lo digo porque lo lógico en estos casos es que haya una declaración institucional donde nos veamos partícipes todos los partidos como forma de apoyar una reivindicación común tal y como se hizo en el mes de febrero para conmemorar el 8

de marzo. En cualquier caso, evidentemente, lo apoyamos como no podía ser de otra forma, bueno, ya se iba a hacer pero, bueno, no apoyamos y pedimos por favor que no se multe a la organización como se hizo el año pasado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, es obvio que la familia actual no es lo que era, la sociedad evoluciona, van apareciendo nuevos modelos familiares cada vez más habituales y ya no miramos con extrañeza como podía ocurrir hace apenas 30 ó 40 años, incluso menos. Desde el Grupo Municipal Popular, como no podía ser de otra manera, apoyamos que se reconozcan los derechos de las personas LGTBI que, en definitiva, son derechos humanos; es legítimo que el colectivo LGTBI vea reconocidos su derechos y se vean protegidos ante la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género pero una cosa es defender los derechos de determinados colectivos y otra muy diferente es colocar sus banderas al lado de las banderas oficiales de las instituciones públicas que representan a todos los madrileños. Las banderas oficiales son las que dice la Ley – Nación, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento- y, a nuestro modo de ver las cosas, podría ser mucho más elegante poner un lazo o algo representativo de este colectivo, como se ha hecho en innumerables ocasiones, pero sinceramente, creemos que no es la bandera del arco iris la que debe regir para todos, es por ello que nos vamos a abstener.

Se aprueba por 16 votos a favor (9 Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 Grupo Municipal Socialista y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a que los Consejos Escolares son los órganos colegiados que permiten la gestión de centros educativos. En ellos, está reglada la participación de los diferentes entes interesados, incluyendo las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. - Que los diferentes grupos políticos de la JMD, encargados de la coordinación de sus representantes, se comprometan a mantener la asistencia a los consejos escolares convocados por el centro educativo a lo largo de toda la legislatura, limitando las ausencias a excepciones justificadas. Que ante una ausencia, el representante se comprometa a contactar con el centro para interesarse por la situación del mismo. -Reunirse semestralmente los consejeros escolares (de todos los grupos políticos), para su puesta en común de información surgida de proyectos o actividades, intereses o problemáticas conjuntas de los Centros a los que asisten, contando con la asesoría de técnicos y Concejalía. - Complementariamente, se solicita al área que se imparta una formación relativa a representación institucional en consejos escolares de forma directa a los propios representantes, para que los mismos puedan desempeñar su papel con el máximo conocimiento.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Yo creo que la propuesta es bastante explícita, hemos detectado que en estas últimas legislaturas había una carencia de la implicación de los consejeros en los Consejos Escolares, queríamos un poco institucionalizar esta participación de los Consejeros y, aparte, queríamos, para proponer un buen funcionamiento, que esos Consejeros fueran con una información previa y que, además, esa información se pusiera en común entre los consejeros del Distrito para poder aportar... para el buen funcionamiento de los Distritos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

Dª Elena Isabel Sevillano Fernández.- Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, nosotros creemos que la representación que tenemos es una de las vías más fáciles para escuchar la problemática de las AMPAS, de los Directores, de los Centros y, por lo tanto, todo lo que sea darles una formación que les ayude a hacer mejor esa labor y motivarles, me parece que tiene todo el sentido.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, a nosotros nos parece que es una proposición acertada, porque pone en valor el trabajo de los Consejeros escolares y nos hace ponernos a pensar en qué tiene que ser y qué son los Consejos Escolares. Entendemos que la proposición que se presenta hace recaer sobre los Grupos Municipales la responsabilidad del control de los Consejeros nombrados por el Ayuntamiento y entendemos que la responsabilidad es del Equipo de Gobierno Municipal, es decir, del Concejal y no de los Grupos Políticos. Nos apoyamos para hacer esta afirmación en un informe de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras que dice: "El Consejo Escolar de los centros públicos estará compuesto por los siguientes miembros: el Director del centro, que será su Presidente; el Jefe de Estudios; un Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle erradicado el centro, es decir, los Consejeros son representantes del Ayuntamiento..." y sigue la argumentación. Nosotros entendemos que la proposición está enfocada a buscar responsabilidades en los Grupos Políticos, no decimos buscarlas de mala manera sino que se plantea buscar responsabilidades en los Grupos Políticos cuando la responsabilidad es del Ayuntamiento y del Concejal y entendemos, además, que es justo que así sea y es el Concejal, en este caso, quien debería hacer este seguimiento a través de la persona que él decidiera. Nosotros entendemos que no tenemos que supervisar el trabajo de los Consejeros que propuso el Partido Socialista al Ayuntamiento porque son personas responsables, entendemos que hacen bien su trabajo, hasta ahora ningún colegio, de los que hemos estado, ha protestado y no tenemos que hacer ninguna supervisión de control sobre lo que hacen, sí creemos que el Concejal, o quien sea en su nombre, debe hacer un seguimiento del trabajo de los Consejeros escolares que se hace. Nos parece correcto el foco pero, en todo caso, la proposición nos parece acertada y que, por tanto, estamos a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Los Consejos Escolares, que son un órgano de gobierno de los centros escolares, tienen un miembro del Ayuntamiento como representante del Ayuntamiento, como ha dicho el Partido Socialista, yo creo que no es necesario hacer más regulaciones sobre los consejos escolares ni tener que ponerse de acuerdo en qué es lo que va a llevar el Concejal a ese Consejo Escolar, cuando lo que tiene que hacer el Concejal es escuchar y enterarse bien del funcionamiento de ese centro, de las directrices que tiene y de las peculiaridades que tiene, luego, no tiene mucho sentido el llevar una postura común... no sé de qué, es él quien tiene que mostrar cuál es la opinión y no tiene mucho más que hacer. Vuelvo a recordar que las competencias de educación no son de los ayuntamientos, son de las administraciones educativas que es la Comunidad Autónoma y, por encima de ella, el propio Gobierno de la Nación.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- La propuesta está dividida en tres puntos, voy a leer el segundo punto "Reunirse semestralmente los consejeros escolares, para su puesta en común de información surgida de proyectos o actividades, intereses o problemáticas conjuntas de los Centros a los que asisten, contando con la asesoría de técnicos y Concejalía." Se está pidiendo además en otro punto, un compromiso de los Grupos Políticos en asistir a esos Consejos Escolares. Yo entiendo que la posición del Partido Popular sea un poco en contra, siguiendo un poco la línea de lo que pasa en la Comunidad, me parece coherente, lo que no entiendo y es un poco a lo que vamos siempre, la posición de la Portavoz del Partido Socialista que es bloquear constantemente propuestas tan claras como esta, para que quede más claro aún y para que lo sepa el resto de la gente, el Partido Socialista nos hizo una contrapropuesta en la que demostraba que (igual no tenía un conocimiento previo del funcionamiento) decía que había que institucionalizar la formación de los Consejeros en las Juntas de Distrito; les dijimos que no, evidentemente, no se pueden institucionalizar formaciones de la Junta de Distrito, por eso instamos al Área a que realice formaciones de aquí a un medio plazo, se lo plantee. La verdad va en coherencia con la demencia del Pleno pasado, no sé cómo lo explican pero la propuesta es muy clara y vamos, para nada lo que has dicho Pilar.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Por alusiones, en mi Grupo votamos el Grupo, no Pilar, no la Portavoz, número uno. Numero dos, lo de dementes, si no le importa al Sr. concejal, que lo retire y sabemos leer, hemos estado en los Consejos Escolares antes de que a ti te salieran los dientes y sabemos cómo funcionan y el Partido socialista vota a favor y sabemos de qué hablamos.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Por alusiones a mis dientes, un matiz: que por parte de la Junta Municipal

de Chamberí se institucionalice una formación previa relativa a la representación institucional en Consejos escolares, eso no se puede hacer, no se puede hacer...

Se aprueba por 16 votos a favor (9 Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 Grupo Municipal Socialista y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Por alusiones, en el Pleno pasado, algún Vocal de los que aquí se parte el culo de risa estuvo al lado de los que entraron encapuchados en la Junta Municipal...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, ya hemos tocado, no voy a dar la palabra por alusiones a nadie...

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Alusiones no, pero que retire lo que ha dicho porque en este grupo nadie es nazi...

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí acuerde impulsar los proyectos de las cooperativas de Metropolitan y Maravillas, con su actual planificación, ya que cumplen con la legalidad y no hay informe técnico oficial conocido, en contra de las mismas.

D. José Luis Izquierdo Martín, Secretario del Distrito.- El Grupo Municipal Popular ha aceptado una enmienda del Grupo Municipal Socialista. Leo la enmienda aceptada por el grupo proponente:

“Que la Junta Municipal de Chamberí, con el fin de propiciar una solución rápida que compatibilice los intereses de los nuevos vecinos de los APR de Cuatro Caminos y TPA con los intereses generales del Distrito, convoque de forma inmediata, en un plazo no superior de 10 días, mesas de diálogo en las que el Concejal presente los informes técnicos que avalan la posición municipal y las partes afectadas los informes que avalan su derecho. Estas mesas estarán compuestas por las partes afectadas: Junta Municipal, futuros vecinos cooperativistas, Grupos municipales de la Junta Municipal mediante uno de sus Vocales o persona designada al efecto. Las mesas deberán emitir sus propuestas en un plazo no superior a dos meses”

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Hemos aceptada la transaccional en aras que vemos que el Partido Socialista parece que cambia de opinión y va a apoyar a los cooperativistas o, por lo menos, escucharles en sus pretensiones legítimas de defender sus intereses para tener sus casas en el Distrito de Chamberí. Evidentemente, entendemos que esto va a ser rápido, porque en caso contrario seguiremos manteniendo la proposición tal y como está

presentada, porque lo que entendemos es que los cooperativistas tienen todos sus planes puestos en orden en función de la legalidad vigente, que no existe ni un solo informe por parte del Ayuntamiento, hasta la fecha de hoy por lo menos, y que nos se nos ha entregado, ni a ellos ni a nosotros; a ello, a través de una nota de prensa, se les ha dicho que se les rechaza en el caso de la Cooperativa Metropolitan y en el caso de los cooperativistas de Maravillas TPA, que siguen negociando un convenio de gestión -completamente fuera de la legalidad vigente- y, por otro lado, entendemos que es para favorecer al Distrito en cuanto que tendremos unas nuevas zonas verdes, un parque, unas instalaciones dotacionales que podremos utilizar ya sea como biblioteca, como centro de mayores, como guardería, etc. no creo que haga falta mucha más exposición.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. En primer lugar, agradecer al Grupo Popular que haya aceptado la enmienda propuesta por el PSOE, porque entendemos que, de esta manera, la proposición que votaremos a continuación sí que puede tener una utilidad real más allá de seguir agitando un tema tremadamente complejo y delicado por afectar de forma directa a nuestros vecinos presentes o futuros. Sin duda, a todos nos mueve la preocupación sincera por estos problemas de estos y los demás vecinos de Chamberí y de Madrid. Creo que es bueno calmar los ánimos y tratar de encontrar soluciones. Estamos de acuerdo en montar la mesa de diálogo que se propone, así lo propusimos en su momento, en el pasado Pleno de diciembre, cuando trajimos junto al Partido Socialista nuestra proposición sobre cocheras, entonces recordábamos la importancia de tomar en consideración un patrimonio industrial único presente en dicho ámbito, pero dijimos también que ello no tenía por qué impedir el desarrollo residencial de la Cooperativa Metropolitan y el adecuado funcionamiento de Metro en el área. Defendimos la compatibilidad así como la creación de una mesa de diálogo entre todas las partes, sin duda ha llegado el momento de ponerla en marcha. Insisto en que nuestra apuesta por compatibilidad en los dos ámbitos sea mantenida en todo momento y creemos que es posible llegar a una solución deseable para todos. Respecto al TPA, todos sabemos, porque así se ha informado en sesiones previas de este Pleno, que se está en fase de negociación del convenio de gestión una vez aprobado el plan parcial a instancias de la cooperativa a finales del año pasado, quizás, a mi modo de ver, de forma algo precipitada, toda vez que sabemos que dicho plan se encuentra ahora judicializado, sometido a sendos recursos que sí que podrían venir a suponer un retraso importante o, incluso, la paralización de la operación. En todo caso y por lo que respecta estrictamente a la tramitación municipal parece que la negociación se está, efectivamente, produciendo, existiendo propuestas al respecto tanto de la Cooperativa como del Ayuntamiento; entendemos que el Ayuntamiento no formula sus propuestas en interés propio, sino velando por el interés general pero, bueno, se trata de eso ahora, en definitiva, de una negociación que esperemos que se solvente de manera rápida y en las mejores condiciones para todos y siempre al amparo de la legalidad naturalmente y como no puede ser de otro modo. En Cuatro Caminos, el tema es algo más complejo aunque vemos aquí que se está poniendo en cuestión una decisión del Área de

Urbanismo afirmando además que dicha decisión se habría tomado sin ser siquiera fundamentada. Lo cierto es que dicha decisión ni siquiera se ha tomado de manera oficial ya que no ha pasado ni por Comisión ni por Pleno, entendemos que será en esos foros donde el Equipo de Gobierno deberá presentar sus informes y sustanciar sus decisiones y, en su debido momento, dar cuenta de manera formal a los interesados a los que, por otro lado, se les vino a informar de la situación de manera informal en una reunión con la Alcaldesa, el Delegado del Área y nuestro Concejal Presidente de forma previa a cualquier anuncio público y con independencia de la tramitación administrativa del asunto, reunión que no ha sido sino una más de las muchas que ha mantenido el Equipo de Gobierno con los interesados en atención a la particular sensibilidad con este tema. Como decía, creo que el tema de Cuatro Caminos es algo más complejo, lo dijimos en diciembre y lo venimos repitiendo desde entonces, el proyecto de Metro presenta graves problemas urbanos por no realizar el soterramiento contemplado en el Plan General, no se trata de un tema menor ni de una cuestión semántica. En este sentido, produce rubor ver cómo la Comunidad de Madrid compromete a su Dirección General de Urbanismo emitiendo un informe sobre el APR de Cuatro Caminos donde las valoraciones finales sobre el asunto del soterramiento se dirimen usando como elemento de juicio, se supone que técnico, ni más ni menos que una definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Sin duda, la adecuada integración urbana de las futuras instalaciones de Metro es un tema a resolver pero, para nosotros, también está por resolver la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico e industrial, quizá ambos aspectos puedan resolverse incluso yendo de la mano. En todo caso, ningún obstáculo se ha visto a la promoción residencial y terciaria, ningún impedimento a la cooperativa en lo que respecta a sus derechos reconocidos fundamentalmente en la edificabilidad concedida al ámbito, pero un desarrollo urbano como este es algo que afecta a todos los vecinos del barrio, que afecta a la ciudad, porque se trata de hacer ciudad; es lógico que el Ayuntamiento vele por el interés general además de respetar los legítimos intereses particulares, interés general que en Cuatro Caminos debe incluir también las necesidades de Metro pero sabiendo que esas necesidades no pueden saltar por encima de las necesidades urbanas, del planeamiento existente ni de la legalidad vigente. Ya Metro de Madrid reconoció la obligación de este entendimiento respetando las necesidades del Ayuntamiento, cuando en 2010 firmaba con este el Protocolo de Colaboración en este y otros ámbitos, que incluía la exigencia de alcanzar un resultado final de ordenación y edificación satisfactorio para ambos, esto implica llegar a acuerdos. Como técnico, puedo decir que creo que existen opciones viables y que, además, es posible una tramitación rápida si hay acuerdo de todas las partes, aun con modificación del Plan General, puesto que esta se podría tramitar con planeamiento incorporado pero, repito, para esto será preciso el acuerdo de todos, ni las personas ni las ciudades deben verse convertidas en rehenes políticos, toca ponerse de acuerdo y encontrar soluciones que deben ser válidas para todos y además debe ser rápidas, porque creo también que, de haberse llevado el plan adelante en las condiciones actuales, el asunto habría acabado, con toda seguridad, empantanado en tribunales, como ha ocurrido con la Operación Chamartín, la Mahou Calderón, Canalejas, el Palacio de Congresos en la Castellana, el Edificio España, la ampliación del Bernabéu, Valdebebas y tantos otros; todas

ellas aprobaciones de planeamiento previas que se han revelado como una nefasta gestión urbanística, deberíamos ser capaces ahora, aquí, entre todos, de evitar que esto vuelva a suceder. Recuerdo, cuando esto termine, que en la mesa celebrada con motivo de la inminente aprobación del Plan Parcial del TPA, los representantes de la cooperativa ofrecieron al barrio toda su cooperación en la fase de negociación del convenio para poder procurar a Chamberí, en las mejores condiciones posibles, los tan necesarios equipamientos que se reclamaban, es hora de poner en marcha esa cooperación por su parte, por la del Ayuntamiento y por la de la Comunidad de Madrid, de Metro, los vecinos y todas las partes implicadas, es hora de que el urbanismo madrileño alcance su mayoría de edad y pueda salir adelante para bien de todos y no sólo de una parte, sin tener que verse entrampado una y otra vez en los tribunales.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Ciudadanos en este caso se va a posicionar unívocamente de parte del interés de los futuros vecinos y cooperativistas de los proyectos, tanto Maravillas como Metropolitan, ya que pensamos, y estamos en lo cierto, que hasta la fecha han cumplido con la ley, con todos los plazos y todos los requerimientos exigidos por la Administración, no existiendo impedimento legal para que las obras y los proyectos sigan su curso. Los representantes públicos debemos facilitar la vida a nuestros convecinos y futuros vecinos y no sea un impedimento, los políticos no debemos aferrarnos en exceso a ideologías ni a planteamientos que son cerrados e innegociables y sin soluciones alternativas realistas. Tachar a los cooperativistas de pobres engañados por el Metro de Madrid, cuando no de especuladores puros, es un flaco favor a las personas a las que todos representamos y una sinrazón que deja a 1.500 personas estancadas en su proyecto vital. Esta operación, al contrario de lo que se ha intentado vender, no es una maniobra especulativa de un fondo buitre de Luxemburgo o de un banco, se trata de una cooperativa cuyo objeto es simplemente proporcionar unas viviendas a una familia para que puedan vivir, no de especular con suelo que, en su día, fue público. Pido que nos pongamos por un segundo en el pellejo de los cooperativistas, que ya llevan un año largo en esta situación, con todos sus ahorros depositados en estos proyectos que, sin duda, van a mejorar la situación urbanística, estancada en esas dos áreas desde tiempos inmemoriales. Pensemos la pesadilla que tienen que estar pasando estas personas, de estar en un punto donde no pueden ir ni para adelante, porque el Ayuntamiento se opone tajantemente, ni para atrás, porque nadie pensará que el Metro de Madrid les va a devolver el dinero que ya han depositado y lo único que están esperando con ilusión es que esas obras den comienzo. Recordemos también que el mismo Grupo, Ahora Madrid, en su programa se decantaba por el sistema de cooperativas como el instrumento más adecuado para la solución habitacional tan necesaria y costosa en Madrid y, por favor, seamos coherentes con ellos y, en estos casos concretos, más coherentes si cabe ya que esta es la fórmula que ustedes proponen para el desarrollo residencial e, incluso, un 10 por ciento de las viviendas están destinadas a uso social. También consideramos que es importante el trabajo que estas obras va a generar de por sí, la creación de puestos de trabajo, la

revitalización económica... tengamos en cuenta que la principal preocupación de los españoles desde hace años es el trabajo, nosotros tenemos que agilizar, ser catalizadores de que Madrid no se pare; todas las obras que estaban ahora mismo en marcha en el Consistorio... simplemente se ha puesto el no por delante, los plazos de la Administración, los cooperativistas los han cumplido; cuando hubo el plazo de alegaciones, no se presentó ninguna y, bueno, ya terminando, nosotros sí vamos a pedir que se aplique la ley ya, hoy mismo, porque en conformidad a la normativa vigente y a la legalidad, los cooperativistas han cumplido. El Partido Popular y el Partido Socialista están a favor de crear esta mesa de discusión, nosotros también vamos a estar a favor, por supuesto, y deseamos que llegue a buen puerto por todas partes y que esto no se alargue más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La intención de ayudar en lo que se pueda desde un sitio como es la Junta Municipal, es por lo que hemos intentado que esta proposición salga con el mayor consenso posible, esperamos que por unanimidad y por eso, agradecemos al PP que la haya aceptado. Entendemos que aunque se trae en una sola proposición, son dos asuntos muy diferentes que tienen semejanzas pero, sobre todo, tienen diferencias y vamos a intentar hablar de ellas por separado. Los problemas vienen de lejos en ambos casos, como en otros muchos del urbanismo de Madrid, no toda la culpa es del actual Equipo de Gobierno, los errores y las promesas incumplidas por el PP, al afán de *hacer caja* el Metro en cocheras y Defensa en el Taller de Artillería, unidos a los cambios de criterio de Ahora Madrid en estos dos asuntos, no arrojan claridad sobre la naturaleza del conflicto. Sobre cocheras, en el Pleno de 14 de diciembre, se aprobaron varios asuntos, la catalogación de algunas partes arquitectónicas de las cocheras y se aprobó, también, que se pusiese en marcha un proceso participativo que no se puso y creemos que hubiera sido positivo que se pusiera que, a lo mejor, nos habría ayudado a avanzar un poco mejor y un poco más deprisa en este asunto pero, bueno, hay que poner remedio a las cosas que no hicimos en su momento. Por las informaciones de la prensa, parece que estamos lejos de un acuerdo entre las partes, el asunto de cocheras se va enredando en una maraña que no es fácil de entender y no lo es porque las informaciones facilitadas por el Concejal en este Pleno, son claramente insuficientes, salvo las pocas veces que se ha traído alguna proposición, la verdad es que no hemos tenido información que nos ayudase a entenderlo. Parece, porque no tenemos información, que ahora el problema más importante es si se entierran las cocheras, es decir, si se meten debajo del suelo o se tapan con una losa, ¿este asunto es nuevo? Nosotros entendemos que no es nuevo porque el primer proyecto que vimos de estos cooperativistas, allá por octubre, ya estaba recogido así, entonces, no sabemos por qué eso ahora está en primer plano y antes no lo estaba. La semana pasada, en una de las dos páginas que dos días seguidos le dio *El País* a la Alcaldesa, en relación con la Operación Chamartín decía una cosa que nos sorprendió porque tiene bastantes semejanzas con lo que está pasando en cocheras, decía "... se extiende un haz en su máxima anchura que estaba prevista cubrir con una inmensa losa de

hormigón sobre la que se proyectaba un gran parque”, era sobre la Operación Chamartín, pero nos sorprendió que en la Operación Chamartín fuese posible una losa y aquí no, es parte de nuestra incultura técnica, no como Pablo que sabe mucho de urbanismo y nos ilustra muy bien, no es mi caso. nos gustaría que alguien nos ilustrase por qué en Chamartín sí vale una losa y aquí no, ya sabemos que las distancias no son las mismas pero, en fin...

El 18 de mayo, otra vez nuestra Alcaldesa hizo unas declaraciones en la reunión con los cooperativistas en las que decía “todo es posible para que se reformule la propuesta, bien en el ámbito del actual Plan General o bien procediendo a una modificación puntual del Plan General” esto nos da alguna esperanza de que están en vías algunas soluciones. El Concejal de Urbanismo también ha hecho algunos comentarios al respecto y uno que no nos ha gustado porque dice que no se cumplen las expectativas de los vecinos; es evidente que no se cumplen las expectativas pero no vayamos a ser culpables las asociaciones de vecinos del Distrito de que las cosas no salgan adelante. No conocemos los informes técnicos a los que se refiere el Concejal de Urbanismo y agradeceríamos que en esta Junta Municipal se pusiesen a disposición de los grupos políticos para tener un poco más de luz y saber un poco más de qué estamos hablando cuando se organice la mesa, si es que se aprueba en este Pleno.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ¿Puedes ir acabando?

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En relación al TPA, el Ayuntamiento de Madrid aprobó un plan contra la proposición del PSOE que no estaba de acuerdo con el proyecto del TPA, nos opusimos a la aprobación, se aprobó y estamos en la que estamos. En Chamberí, que conozcamos, a los vecinos no se nos ha informado para nada de qué es lo que está pasando en la TPA, también en algún momento hicimos una petición de que se hiciese una mesa y se nos informase y, la verdad, no sabemos mucho qué está pasando, se sabe mucho más por la prensa que por la información. Creemos que es importante que se cree una mesa de participación, que el Concejal se implique en la mesa, que seamos capaces de poner de nuestra parte lo que sea, los futuros vecinos necesitan soluciones urgentes, si hay algún culpable de que las cosas se hayan hecho de un modo no muy correcto, probablemente no fueron ellos. Pongámonos de acuerdo el Gobierno Municipal, el Autonómico, Metro y den una solución a los vecinos y administren los espacios que por Ley nos corresponden a todos los vecinos de Chamberí y a la Junta Municipal, para dotaciones y servicios que buena falta nos hace, háganlo con inteligencia y estaremos a su disposición. Una cosa más, una frase que ha dicho Pablo me da esperanza, creo que tenga más información que los demás, dice que hay soluciones y yo creo que eso es un gran dato.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Simplemente apuntar y darle la bienvenida a Ciudadanos de que ahora apoye unívocamente a los cooperativistas, cuando gran parte del

problema que tienen es la falta de coherencia que ha tenido vuestro grupo, tanto en la Asamblea de Madrid como en el Ayuntamiento, votando para un lado y para otro, me sorprende y agradecemos que estéis ahora a favor de los cooperativistas unívocamente. En cuanto a Ahora Madrid, ciertamente no ha sido tratado ni en Comisión de Urbanismo, que es el día 22, ni en el Pleno pero sí ha salido en una nota de prensa oficial del Ayuntamiento de Madrid, en la página web, que el proyecto está denegado ¿cómo está el proyecto denegado si no ha pasado ni por Comisión ni por el Pleno?, eso se lo tendrán que explicar, el Concejal de Urbanismo, a los cooperativistas cuando desde el día 18 de mayo, si no me equivoco, no se han vuelto a poner en contacto con ellos. Me sorprende que digáis que no está denegado cuando ya se ha publicado oficialmente hasta en el página web del Ayuntamiento; evidentemente no está tratado todavía, lo cual es muy sorprendente.

Respecto al informe que comentas, que digas que la conclusión es la definición de la RAE, es que no te lo has leído porque la conclusión, y lo voy a leer literalmente, es: "De todo lo indicado anteriormente se pude concluir que la propuesta planteada como anteproyecto en esta consulta, no incumple el objetivo ni las determinaciones de la MPG ya que, como hemos visto, es natural que en un soterramiento puedan existir puntos donde la zona verde no enrase perfectamente con los viales colindantes sin por ello incumplir los objetivos de la MPG, especialmente a la vista de lo indicado en relación con los puntos preferentes de acceso a la zona verde y el escrito del Ayuntamiento de Madrid de 28 de septiembre de 2015". Después de 8 páginas de puntos técnicos, entonces, aquí, en esta conclusión, la RAE no aparece y si queréis os paso el informe. Lo importante es que tenemos casi 800 familias sin perspectivas de futuro, sin sus viviendas, paradas sin una justificación oficial porque, hasta este momento, desde el Ayuntamiento lo que se ha hecho es lanzar evasivas, sin dar mucha información y, como ha dicho Pilar, tenemos mucha más información por la prensa que por lo que se ha dicho oficialmente y esa es nuestra voluntad que por lo menos el Ayuntamiento ponga sobre la mesa los motivos para los cooperativistas que tiene para frenarles sistemática y automáticamente todos los proyectos, porque no sólo son aquí en Chamberí sino en muchos más distritos de la ciudad, evitando que la ciudad progrese y, salvo vuestro eslogan de "haciendo ciudad", les estáis evitando hacer ciudad. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, decía la portavoz del PSOE que lo de las rasantes es nuevo y lo del soterramiento, yo recuerdo una reunión, antes de ser Concejal de Chamberí, en campaña electoral, con los colectivos y con "El organillo", que ya era uno de los elementos complicados encima de la mesa, la solución a eso. Creo que son dos temas absolutamente distintos. A TPA solo queda firmar el convenio urbanístico, que yo creo que está muy cerca del acuerdo, ahí hubo una audiencia pública que también hubo unos compromisos por las dos partes, entorno a esos compromisos se aprobó el desarrollo, que está pendiente de dos recursos en el TSJ de "Ecologistas en Acción", yo creo que en este caso no lo van a paralizar pero vamos, es un tema que está mucho más cercano a su solución. En segundo lugar, es muy importante para nosotros que este desarrollo no se quede en los tribunales y respecto a los desarrollos parados por los tribunales en

las últimas dos legislaturas, no es nada exhaustivo y estos son sin corrupción o por lo menos no sabemos si son con corrupción, son por mal desarrollo técnico y son: Mahou Calderón, Bernabeu, Palacio de Congresos, Quinta de Torre Arias, Mini Vaticano, Albéniz, Valdebebas y algunos desarrollos más del Norte; Canalejas, Duquesa de Sueca, Edificio España... hacer las cosas mal lleva a esto, esto sí que es paralizar y dar un paso en falso en esta línea, como se han dado durante tantísimos años, que el Urbanismo en esta ciudad lo han hecho los Tribunales, por hacer mal las cosas, sería peor para los intereses de todos, para los de la ciudad y para los de los cooperativistas. Segundo, lo de que paralizamos cosas, bueno, aparte de lo que tiene que ver con licencias, tanto urbanísticas como de la Agencia de Actividades y lo va diciendo la Alcaldesa en cada Pleno a petición propia y se puede ver que el plan de choque para reducir los plazos es bastante eficaz, seguramente no todo lo que pudiera pero bastante eficaz, le voy a decir algunas: se ha desbloqueado Canalejas pese a los problemas que hubo, Bernabeu, Arroyofresno, Berrocales, la Fundación Foster, el Centro Comercial Plaza Río, Cañaveral, Mahou Calderón y Chamartín, cuado haya nuevo gobierno y nos sentemos, sin elecciones por delante, se desbloqueará en no mucho tiempo, por cierto, en la nueva operación lo que se quita es la losa porque la losa, en mi opinión, en la Operación Chamartín era un artificio que servía para computar dentro del ámbito el terreno que son vías del tren de tal manera que se pudieran dar unas cifras de edificabilidad absolutamente fuera de lugar. En todo caso, yo creo que, bueno, agradeceros el tono a todos los grupos, nosotros llevamos con este tema desde que ha empezado la legislatura, sabíamos que era el más difícil que teníamos encima de la mesa, que es un desarrollo que se va recurriendo a los tribunales con toda seguridad y que tiene que ir perfectamente armado, en el que no sólo estamos nosotros y la cooperativa, el problema es que hay que hilar muy fino con los intereses de Metro que también es una empresa estratégica para la ciudad, no cabe duda y, a día de hoy, no ha sido posible llegar a un acuerdo y creo que, vamos, y esto es lo que plantea la Secretaría General Técnica y los informes que va a ir a la próxima Comisión, que este desarrollo sería muy débil en los tribunales. En todo caso, creo que es bueno montar la mesa, creo que es bueno que los grupos políticos y la sociedad civil también metáis presión a todas las instituciones y que haya un acuerdo lo antes posible; nosotros hemos ofrecido a la Comunidad y a Metro que eso iría con una modificación, como ha planteado Pablo antes, con una modificación puntual del Plan General y el estudio de detalle, todo junto, que no tendría por qué alargar mucho los plazos. Desde luego los iba a alargar mucho menos que perder esto en los tribunales y que se nos quede colgado como se ha quedado la mitad del urbanismo en Madrid en los últimos años, yo creo que han sido decisiones difíciles y que van a seguir siendo difíciles, creo que hay margen, el propio desarrollo que planteaba Metro al inicio de esa Área de Planeamiento Remitido, planteaba una entrada de las vías por el sur de la parcela que permitiría compatibilizar casi todo y permitiría cambiar el rasante de la zona verde. Yo creo que entrar en discusiones semánticas es lo de menos, al final, lo importante en ese sentido sería lo que dijera un juez y este Ayuntamiento ha tenido malísimas experiencias con el urbanismo en los juzgados; alguno de los firmantes de ese informe que ha hecho público la Comunidad de Madrid ha sido especialista en perder todas estas sentencias que tenemos aquí en el urbanismo madrileño en las últimas

legislaturas así que, bueno, yo creo que lo que es razonable es ponerse de acuerdo, esperemos que lo electoral no siga enmarcando este desarrollo y que lo antes posible tengamos un acuerdo entre Metro, la Comunidad de Madrid, la Cooperativa y, desde luego, mejorando la trama urbana, garantizando la edificabilidad, las prestaciones de Metro... yo creo que es posible, seguramente no sacando el máximo todos, nosotros estamos dispuestos a renunciar pero no en lo que da forma al Área de Planeamiento Remitido y que pueda hacer que lo perdamos en los Tribunales. Nada más.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Grupo Municipal Popular con la enmienda del Grupo Municipal Socialista, resultando el siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal de Chamberí, con el fin de propiciar una solución rápida que compatibilice los intereses de los nuevos vecinos de los APR de Cuatro Caminos y TPA con los intereses generales del Distrito, convoque de forma inmediata, en un plazo no superior de 10 días, mesas de diálogo en las que el Concejal presente los informes técnicos que avalan la posición municipal y las partes afectadas los informes que avalan su derecho. Estas mesas estarán compuestas por las partes afectadas: Junta Municipal, futuros vecinos cooperativistas, Grupos municipales de la Junta Municipal mediante uno de sus Vocales o persona designada al efecto. Las mesas deberán emitir sus propuestas en un plazo no superior a dos meses"

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para que ante el inminente inicio de la campaña electoral para las Elecciones Legislativas convocadas para el 26 de Junio, el Grupo Popular de Chamberí propone a la Junta Municipal de Chamberí y a los partidos que la componen una campaña basada en los siguientes puntos: 1. Realizar una campaña austera, en el ámbito del Distrito, con el fin de desempeñar la actividad electoral imprescindible en la labor de comunicación política y difusión del programa electoral. 2. Renunciar a la pegada y colocación de carteles, banderolas, o cualquier otro soporte publicitario en espacios públicos de Distrito. 3. No emplear los soportes tradicionales habilitados para fijar su cartelería, en un ejercicio exemplarizante de ahorro y eficiencia en el gasto electoral. 4. Reutilizar, en la medida de lo posible, el merchandising y la propaganda electoral sobrante de los pasados comicios electorales de diciembre de 2015. 5. Instar a la Policía Municipal para que sea rigurosa en la aplicación y cumplimiento de la ordenanza municipal sobre limpieza en el periodo de Precampaña y Campaña, para evitar que puedan verse perjudicados con cartelería, pegatinas o pintadas los contenedores, papeleras, farolas, marquesinas y otros elementos del viario público. 6. Dar traslado de este acuerdo a los órganos de dirección de los partidos a nivel de distrito, regional y nacional, así como a las formaciones políticas no representadas en este Plenario y que sí pudieran tener presencia activa en el Distrito. 7. Dar traslado de este acuerdo a la Federación de Municipios de Madrid (FMM) a través del órgano municipal competente para que a través de esta representación promueva el acuerdo de esta moción entre los 179 municipios de la Comunidad de Madrid.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. La finalidad de esta proposición, tal y como ha leído el Sr. Secretario y tal y como tienen todos los Grupos Políticos, es un ejercicio responsable y austero de la campaña, un ejercicio en el que los partidos políticos utilicen los medios de forma razonable y limitando su uso, en lo posible, al mínimo y, en aplicación de la Ordenanza Municipal, que procuren mantener limpia la ciudad y en la medida que este acuerdo sea apoyado por este Distrito, que demos traslado al mismo al resto de municipios y al resto de partidos que concurren a estas elecciones. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- A nosotros nos parece que el contenido de la propuesta es muy interesante y también creemos que las campañas tienen que ser cuanto más austeras, mejor. La pegada de carteles perjudica principalmente a las personas que luego tienen que retirar toda la cartelería, si todos nos comprometiésemos a no pegar todos estos carteles en la calle, sería mejor para todos. Reutilizar el material también nos parece buena idea, de todo esto ya se habló, lo hablaron nuestros respectivos Partidos en su día y ahora mismo estamos en campaña electoral, entonces, qué sentido tiene, Victoriano, votar a favor de esta propuesta cuando estamos a día 3 ó 4 de la campaña electoral y está todo el mundo pegando carteles; esta proposición es buena, pero es buena para plantearla en un futuro pleno, plantearla aquí, en medio de campaña electoral parece, permítome, hasta un poco electoralista, el “yo no quiero gastar” y al final queremos gastar todos porque nadie quiere dejar de ganar. Por este motivo, nosotros vamos a votar en contra, principalmente porque nos parece que está fuera de tiempo y también porque nuestros respectivos Partidos hablaron de esto en su día y, desgraciadamente, no llegaron a ningún acuerdo. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La verdad es que a nosotros no se nos ha ocurrido plantear en la Junta de Portavoces que la retirarais, porque es la típica proposición que no debería haber llegado a este Pleno porque no es motivo de este Pleno, nosotros no somos nadie para tomar decisiones sobre lo que hace nuestro Partido. Las decisiones electorales las toma la Dirección del Partido, los ámbitos del Partido y no la tomamos los Vocales Vecinos, por tanto, nos parece que la proposición no procede, no es el lugar ni tiene nada que ver con nuestras atribuciones como miembros del Partido Socialista, por lo menos en nuestro caso, por tanto no estamos de acuerdo en una proposición de este tipo, si hubiese algún interés de llegar a algún acuerdo de ámbito Chamberí podían haber convocado a los responsables políticos de los partidos en Chamberí, desde luego, nosotros, como Vocales Vecinos, no nos metemos en ese charco porque, además, creemos que no es asunto de esta Junta Municipal. De esta Junta Municipal sí es asunto, y

aprovecho para pedirlo porque todavía quedan varios días de campaña electoral, la distribución de los espacios electorales; ya sabemos todos que el Concejal Presidente de esta Junta es muy magnánimo a la hora de dejarnos hablar más de la cuenta, de que pegamos carteles... en fin, de todas esas cosas, yo creo que con muy buena voluntad deja un poco de mano abierta, pero habría que ordenar un poco lo de los espacios porque hay días que coincidimos tres y hasta los cuatro partidos del Distrito en el mismo número de la misma calle y esto nos ha creado conflictos que no merece la pena porque luego, en fin... luego las relaciones se dificultan un poquito más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Soy tan magnánimo que me he saltado mi turno, pero creo que ya lo hago al final. Tiene la palabra el grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Bueno, escuchar acusaciones de electoralismo aquí, después de lo que hemos escuchado hace 5 minutos y viendo de donde vienen, tampoco es para entrar en ellas. El ámbito podríamos discutirlo, efectivamente, nosotros tuvimos nuestras dudas sobre si el ámbito era el adecuado o no y, en eso, no tengo nada que discutir, por eso no he querido abundar en cada uno de los ítems de la proposición, por no alargar esto y que podríamos hacer una aplicación de esto para los Partidos que estamos representados aquí y que representamos al mayor número de ciudadanos de Chamberí y, en caso de ser posible, trasladarlo al resto de fuerzas políticas que concurren. No pretendemos corregir la plana a nuestros mayores si ellos no han sido capaces tampoco pretendíamos nosotros pero, en cualquier caso, queríamos hacer un ejercicio de responsabilidad desde aquí. Evidentemente, cuando en Eloy Gonzalo hay cartelería de todos los partidos o de casi todos, porque del nuestro no, pues es discutible, a estas alturas, plantear esto. La Ordenanza Municipal se puede interpretar con flexibilidad y nosotros agradecemos al Concejal Presidente el uso flexible de la normativa pero sí deberíamos hacer un uso ejemplarizante de los bienes públicos. Creo que poco sentido tiene hacer una campaña de limpieza cuando nosotros nos dedicamos a ensuciar, no digamos a los ciudadanos que no tiren colillas y que recojan las cacas, apliquémonos el cuento como Partidos Políticos. Que sí, que la culpa la tienen en Ferraz, en Génova y no sé dónde mas... es que yo soy de la vieja política, discúlpennme, la tendrán ahí, pero son los militantes a pie de calle quienes empapelan la ciudad, entonces, que sean nuestros militantes de a pie de calle los que dejen de hacerlo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo comparto buena parte de la propuesta aunque creo que es más para el marco de un acuerdo entre partidos que, por desgracia, no ha sido posible y seguramente hay cuestiones que generan más gasto, como el mailing, que Ciudadanos y Podemos también hicieron propuestas pero, vamos, evidentemente, a mí tampoco me gusta el marco actual, también es cierto que este Equipo de Gobierno ha tenido citas electorales muy rápidas, una detrás de otra, y una casi repetición de otras y no ha habido tiempo para habilitar espacios o hacer otra lectura como se hace en otros municipios pero, bueno, tampoco se hizo en los últimos 25 años; quiero decir que es una asignatura pendiente de todo el Consistorio, ordenar la cosa y mejorar, igual que yo creo que

también hay cuestiones, como hemos visto estos días, que podemos mejorar el diálogo con la Junta Electoral porque, al final, hay organizaciones políticas pidiendo espacios a las Juntas de Distrito, a la Junta Electoral, a la Delegación de Gobierno y no sé si a alguien más, el lío es considerable y ya es año de racionalizarlo un poco. En todo caso, en periodo electoral y mientras no haya otro criterio, creo que el criterio debe ser primar el momento electoral, primar la expresión política, los derechos políticos de las personas, de los partidos políticos y si en eso hay interpretaciones flexibles de algunas otras ordenanzas, pues bueno, porque las hay no sólo de la de limpieza, las de acústica y, bueno, hay muchos actos, hay que dar los permisos, algunos van sin informe de acústica... bueno, creo que es un momento en el que prima la expresión política y los derechos constitucionales políticos. En todo caso, creo que es muy interesante que para próximas citas lleguemos a un acuerdo en el Ayuntamiento de habilitar espacios y mejorar un poco y ordenar la cosa.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- No es un reproche al Concejal Presidente, es un reproche a quien ensucia. Gracias.

Se rechaza por 8 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 16 votos en contra (9 Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 Grupo Municipal Socialista y 3 votos Grupo Municipal Ciudadanos).

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a que todos los grupos políticos de la Junta Municipal de Chamberí han puesto de manifiesto de forma reiterada que existen graves carencias en servicios sociales, educativos, deportivos y culturales; ante esta situación, el Grupo Popular propone que los locales de titularidad o cedidos al Ayuntamiento sean destinados a la cobertura de esas necesidades y que el Gobierno de la Ciudad no se plantee ninguna cesión hasta que estén debidamente cubiertas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Dado el bajo número de instalaciones sociales, bibliotecas, salas de estudio, escuelas infantiles, centros de mayores y deportivos existentes en el Distrito y de acuerdo con su censo y población flotante que, por un lado, tienen la edad media más alta del municipio y, por otro, una elevadísima cantidad de jóvenes debido a que Chamberí es uno de los distritos más antiguos de su ensanche y, además, en su cercanía existen varias universidades, colegios mayores y residencias de estudiantes, notándose la falta de bibliotecas de forma muy acusada, especialmente en época de cursos escolares y universitarios más las de exámenes. Nuestro Distrito está entre los tres que no tienen bibliotecas municipales y es, además, donde hay más estudiantes; parecido es el caso de las salas de estudio, muy necesarias en el Distrito, que muchos padres y jóvenes se quejan por la falta de las mismas que, entienden, son imprescindibles por diversos motivos, tanto por la tranquilidad, concentración, espacio, medios técnicos y poder conectarse a distintos sitios, tienen a mano lo necesario para poder llevar a cabo

su labor. Precisamente en Chamberí, el Distrito con más personas mayores porcentuales de Madrid, que debería estar en palmitas el Consistorio con ellos, resulta que sólo tiene dos Centros de Mayores que se encuentran colapsados, uno en la calle Santa Engracia y, el otro, con muchas deficiencias en la calle Blasco de Garay, éste parece que se piensa trasladar a otro sitio, pero está en estudio todavía. Entendemos que se hace necesaria la construcción de un nuevo centro de mayores debido al colapso que se observa en los actuales, llevándolo a una zona amplia, que existe, donde quedan lejos los actuales. El Distrito sólo cuenta con una escuela infantil, muy insuficiente para su población e imprescindible para la conciliación familiar, entendemos que es muy urgente la puesta en marcha de aquellas que los Técnicos consideren necesarias; en los 21 distritos actualmente hay 56. Por todo lo anterior, entendemos que con urgencia se lleven a cabo los trámites oportunos para que los edificios y locales actuales sean acondicionados para ubicar en ellos parte de lo aquí especificado, el resto quedaría a la espera de próximas concesiones de terreno, locales, cambios previstos o imprevistos en las administraciones municipales. Existiendo en el Distrito necesidades más urgentes, aquí olímpicamente pretenden saltarse claramente todas las preferentes, cuidado que no hablo de las bancarias sino de las políticas por ser más despiadadas, inhumano y sin sentido; en presencia absoluta y dadas las carencias y perfil de la ciudadanía del Distrito, muy por encima deben estar todos los necesitados de servicios sociales, culturales, educativos y deportivos pero nuestra querida Alcaldesa ya lanzó un guiño y prometió locales para sus sedes políticas a sus afines, porque la sostienen y son parte de la misma familia, esto tiene un nombre: pagar y comprar apoyos políticos manteniendo y formando seguidores y apesebrados con el dinero de todos los ciudadanos, además, ayudar y proteger a personas que se dedican a la ocupación de propiedades privadas como si fuesen suyas, apoyado todo esto por el propio Ayuntamiento, precisamente quien debería hacer cumplir la legalidad vigente. Estas prácticas son de puro sistema dictatoriales, es sí, luego siempre con la palabra libertad en la boca, más libertad y venga libertad y duro con la libertad; no es que no sepan lo que es libertad ¡qué va!, lo saben, lo que pasa es que por agarrarse al poder y quedar ahí apuntalados, venden su alma al diablo que dicen no conocer pero que se entienden, además en pleno siglo XXI, populismo puro y duro. Se olvidan por completo de los más necesitados y desamparados cultural, social y económicamente que en público y con "mutis por el foro" dicen ayudar, es precisamente lo contrario, ayudan a los suyos del 15M, del 25M, las Moradas, Patio Maravillas, las olas, las mareas, los tsunamis... en cambio, los paupérrimos pobres y abandonados de la sociedad sin vivienda ni trabajo ni medio de subsistencia, detrás de los politizados trepas y vividores. Para mayor escándalo, en Chamberí, hay unas 80 asociaciones o más, todas funcionan perfectamente y tienen sus sedes y locales con las aportaciones de sus asociados, prestando gran ayuda, desinteresada y humanitaria a los ciudadanos, en cambio, estas politizadas, escondidas en la supuesta cultura, recibirán locales subvencionados, seguro y todo lo que les apetezca de las administraciones municipales, que las pagamos todos los ciudadanos; si unos u otros tuviesen un poquito de honestidad, esto no debería pasar, ahí están unos como troncos, apuntalando, para evitar que el de arriba caiga y ambos, en simbiosis, aprovechándose de los demás. Gracias, Sr. Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, hay que reconocerle al compañero del Grupo Popular que tiene la habilidad indiscutible, que todos agradecemos, de distraernos cuando decae un poco el Pleno, porque intervenimos muchos y a veces nos alargamos excesivamente y no dejamos de agradecer las intervenciones del Sr. Fenoy. En todo caso, ruego que limite los insultos, porque nosotros normalmente no solemos insultar y, por gracioso que resulte su discurso, que lo es, y ameno que resulte, que lo es, le ruego que retire los insultos porque esto no es de recibo Sr. Fenoy. En cualquier caso, le agradezco todo lo que está contando pero yo paso a decirles que, efectivamente, como dice usted en el texto de su proposición, nuestro Distrito tiene enormes carencias en dotaciones debido sobre todo a la propia estructura compacta y prácticamente edificada en todo el interior de su perímetro. Queda poco espacio libre ya que, gobiernos anteriores, primaron históricamente la edificación del suelo en detrimento de dotaciones para los vecinos; ese es el motivo fundamental por el que Ahora Madrid pide, cuando menos, un replanteamiento de los nuevos y futuros proyectos urbanísticos con especial atención al capítulo de dotaciones. Parece ser que usted, más o menos veladamente o más o menos explícitamente, está hablando de los locales de la calle Bravo Murillo, de la Colonia San Cristóbal, vamos a ver... sin duda, por la próxima convocatoria de cesión de uso. El criterio que se va a emplear es que las entidades colaboren, dejando muy claro que no constituirá la sede de nadie, de nadie, de ninguna asociación sino que estarán destinados a la participación de todas las asociaciones que concurren y que se les ceda, claro. Esta es una vieja reivindicación en Chamberí, como usted sabe ya que vive en el Poblado de San Cristóbal y, de hecho, el PP pidió estos locales para la participación ciudadana. En 2009, el Estado cede gratuitamente los locales al Ayuntamiento de Madrid donde, en el punto segundo del otorga, figura la siguiente literatura: "la cesión de la finca se realiza para destinarla a centro de participación asociativa del Distrito de Chamberí, promoción cultural y educativa". En este momento se está elaborando un proyecto de obras de acondicionamiento del local y no es una cuestión velada que bajo el seudónimo, o algo así he entendido en su discurso, de la cultura, se acceda a este uso y disfrute porque todos los vecinos, y no sólo los que viven en el Poblado de san Cristóbal, tenemos derecho a participar de esto tan pequeño que ahora nos queda. Lo que nos encontramos de Chamberí es que no puede crecer porque está encajonado en relación con otros distritos, entonces, por pequeño que sea el local, también tenemos derecho el resto de los vecinos. Nada más y muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, tampoco es una proposición que tenga tanta miga; para nosotros está muy claro que si, efectivamente, hay carencias en servicios sociales, educativos, deportivos y culturales, lo lógico es que si hay locales que son de propiedad municipal, que esos locales primero vayan a cubrir esas necesidades antes que ir a otros usos. Por esto vamos a votar a favor en este punto. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-**

Bueno, a nosotros, al contrario que a Ciudadanos, sí nos parece que la cosa tiene enjundia. En este momento, que nosotros conocemos, disponibles y a punto de ponerse en uso, hay dos locales en Chamberí y creo que merecen diferentes tratos. El primer local es el de la calle Bravo Murillo Parque Móvil que, según la última reunión que tuvimos aquí para hablar del asunto, se nos informó que en octubre o noviembre estaría en servicio. Hemos manifestado, en diferentes ocasiones, que ese local debe gestionarse desde la Junta Municipal y que esa gestión tiene que ser compatible para varios usos. La Concejalía convocó esta reunión en la que no quedó claro qué se iba a hacer –la Portavoz de Ahora Madrid nos ha aclarado algo más- pero, vamos, en la reunión se comentaron varias cosas pero no se concretó ninguna clara. Hemos repetido en diversas ocasiones, la última en el Pleno anterior en relación con una propuesta que hubo sobre la Morada, que es necesario que se faciliten espacios a los colectivos que quieren expresar su creatividad; queda claro que decimos que se faciliten, no que se cedan, la diferencia está en quién los va a gestionar. El local de Bravo Murillo ha estado rodeado de misterio, como ha dicho la Portavoz de Ahora Madrid, hemos pedido información reiteradamente y no la hemos tenido. Conocemos que desde el año 2008 está cedido, nunca jamás se ha usado ese local, según nuestras informaciones, porque la asociación que lo iba a utilizar no podía hacerse cargo de los gastos que había acumulados de años anteriores. La Concejal anterior decidió devolverlo, el Concejal actual decidió paralizar la reversión, yo creo que con buen criterio porque el Distrito no dispone de locales pero, la verdad, nos gustaría saber lo que nos está constando la broma del local desde el 2008/2009 que está a disposición del municipio. En esto también hay que ser un poco prudentes, que de esos años, muchos son de gobierno municipal, sólo uno es del gobierno actual. Lo mismo que a los anteriores les pedimos los papeles, seguimos pidiéndolo al gobierno actual y esperamos que se nos dé todo lo que tiene que ver con ese misterioso local. En conclusión, nosotros queremos que ese local sea gestionado por la Junta Municipal para múltiples usos en los que esté incluido el uso por las asociaciones. El otro local que tenemos disponible en este Distrito, hoy, es el local de Alberto Aguilera. La Alcaldesa ha dicho que dentro de un mes llegará a un acuerdo con la Casa de Méjico para... bueno, para lo que sea. Nosotros, en este Pleno, hemos propuesto que hubiera una escuela de música, biblioteca y espacios multifuncionales para la asociaciones y para las organizaciones sociales y culturales del Distrito, esto lo llevamos reivindicando la Asociación de Vecinos “El organillo”, el PSOE, IU, colectivos educativos y culturales... desde no me acuerdo qué año. Hace meses, aprobamos eso en el Pleno y esperamos que se respeten los acuerdos de este Pleno además de las reivindicaciones vecinales. El viernes, la Alcaldesa dijo lo de la Casa de Méjico y, curiosa cosa de este maravilloso local, el que fuera Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, estuvo en tratos durante tiempo para regalárselo a la Casa de Portugal y, ahora, Manuela Carmena se lo regala a la Casa de Méjico, no sabemos qué tenemos los madrileños para que no nos dejen utilizarlo a nosotros, creemos que seremos capaces de utilizarlo lo mismo que países extranjeros, que nos merecen todo el respeto. Al Sr. Concejal de Chamberí y de Centro, le pedimos que interceda por los chamberileros y por los de

centro, puesto que es un local limítrofe y, aunque nosotros pedimos ese local para todos los madrileños –porque una escuela de música no la queremos sólo para los de Chamberí y la biblioteca tampoco- pero entendemos que Centro y Chamberí seríamos los más beneficiados porque estamos cerca. Reivindicamos de nuevo que ese local sea para nosotros y que los locales de Bravo Murillo, ambos con gestión municipal, se pongan al servicio de los ciudadanos lo más rápido posible. Gracias.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Muchas gracias Dª. Concha por sus flores, por sus piropos pero, en cuanto a las palabras, yo no he dicho ninguna palabra mala, ninguna palabra altisonante, son palabras que se ven en el periódico, se oyen por la radio... están en todos los medios de comunicación, en cuanto a los beneficios de alguien para que le apoye, etc., etc., tienen esas palabras, yo no me he inventado nada. En cuanto a lo de los locales, ya he visto que se han extendido bastante con los locales del Parque Móvil, porque precisamente es una cosa que está ya pactada, está ya consensuada, aquí en la Junta y con la Mancomunidad del Poblado de San Cristóbal que está de acuerdo puesto que el Sr. Concejal ha estado hablando con ellos. Yo no me refería a esos locales, me refería a otros locales que pudiesen ser cedidos al Ayuntamiento puesto que parece ser que andan detrás de más locales, me refería al de Alberto Aguilera, que también me he enterado ayer o antes de ayer de lo de Méjico, a otros locales que hay en Vallehermoso que parece ser que ahí va a ir el cambio del centro de Mayores de Blasco de Garay, parece, no lo sé... pero, bueno, a otros locales distintos a lo que es el Parque Móvil o posibles futuros locales que reviertan al Ayuntamiento por cualquier motivo o cualquier circunstancia de nuevas urbanizaciones o que el Ayuntamiento los compre o los alquile, no lo sé, es a lo que me refería. Entonces, yo lo que digo, sin palabras altisonantes, es que quien desee algo para su beneficio o provecho propio, tiene que pagarlo de su bolsillo, como son la sede de la Morada, el Patio Maravillas y todas aquellos que tienen una clara exposición política y partidista y nos la quieren vender con la cultura, claro así hemos llegado al nivel cultural y social actual. Por ejemplo, Pablo Iglesias inauguró la sede de la Morada y la inauguró Pablo Iglesias; todos los gastos que estas sedes políticas conlleven de continente, de contenido, tiene que pagar el Partido Político de turno con el dinero de su bolsillo y si son los regidores del Consistorio, que quieren premiar el esfuerzo político de los seguidores que tienen, particularmente que lo paguen también, pero de su bolsillo no de los fondos públicos y dejen en paz el dinero recaudado forzosamente con el sudor de los vecinos y si es que sobra el dinero en el Ayuntamiento, que bajen los impuestos, no se pagan para que haya despilfarro, desidia y pagar apoyos pero mucho menos por política pues el dinero que se le arrebate a la ciudadanía por los impuestos, debe ser destinado para beneficio y provecho de servicios para absolutamente toda la población. Esos vergonzosos pensamientos y actitudes de que el dinero no es de nadie, hombre, ¡ya esta bien!, de quien no es propiedad precisamente es de quien lo administra, ya que ha sido sacado a todos los vecinos para que revierta en beneficio de todos ellos y no para simpatizantes políticos, seguro que les entregan gratis los locales y todo tipo de subvención y todo tipo de pleitesías. No nos coman el coco con que hacen actos culturales y son necesarios, el acto esencial es el ideario marxista en todas sus formas y el que tenga duda que se acerque por la Morada... 18 ó 30 euros costaba hacerse socio y ahí te podías

enterar de todo. Con lo sencillo que sería preguntar a la gente ¿quién quiere tener cerca de su casa a un grupo de ocupas?, al primero que dijese ¡yo!, pues adjudicado, si fueran personas necesitadas que hay que ayudar estaríamos nosotros los primeros.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Si nosotros revertimos todas las cesiones, con esto del clientelismo, dejaríamos sin local a la Fundación ABC, a la Asociación de Víctimas del Terrorismo... que yo creo que hacen una gran función y seguramente no han ido a ninguna convocatoria abierta, ABC ya le digo yo que no, que es mi otro distrito y a mí me parece que esas organizaciones y algunas otras... o la Casa Sefarad en la Plaza de la Villa... ¿o les echamos de la calle Mayor?, yo creo que es razonable que esté ahí, que es una riqueza para la ciudad. Yo creo que estamos intentando poner un poco más de criterio, de ordenación a lo que se ha hecho toda la vida y poco más, no veo las dificultades, sí veo la falta de dotaciones, en eso estamos trabajando, para intentar fabricar espacios, intentar recuperar algunos edificios municipales que están cedidos a otras administraciones y que creo que no están optimizados del todo y que creo que nos podemos poner de acuerdo y nos estamos poniendo de acuerdo como en el de Vallehermoso.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, yo la verdad es que prefiero no entrar en los temas de clientelismo porque no creo que el Partido Popular saliera muy beneficiado del tema y creo que, además, se va un poco de las competencias de este Pleno. En cualquier caso, usted ha comentado dos cosas que quiero aclararle: la Morada de Fernando Poo la paga Podemos, es decir, paga un alquiler y la otra Morada a la que usted se ha referido, hemos tenido el orgullo de participar en ella muchos de nosotros, prácticamente la mayoría de los que estamos aquí sentados, nunca se pidió ninguna cuota a nadie, todas las cuestiones que se hacían allí dentro eran públicas y cualquiera podía venir, nada más tenía que traspasar la puerta, interesarse por alguno de los temas o alguno de los talleres que allí se hacían y participar en ellos porque no se pedía ni filiación ni dinero ni cosa que se le parezca; eso es un error, no es verdad, allí no se pedía dinero a nadie. Durante 4 años se han estado haciendo cosas culturales de todo tipo, incluidas clases de idiomas, clases de lectura de filosofía, clases de bailes, de swing, de breakdance, de yoga... tenemos dos grupos de consumo, uno de ellos ahora está en la calle porque después del desalojo no hay dónde repartir y, otro, amablemente la Asociación "El organillo" nos permite ir allí los miércoles. En nuestra Morada de la calle Casarrubuelos, todo lo que se ha hecho ha sido, Sr. Fenoy, de lo más decente, de lo más cultural y de lo más atractivo y ¿sabe por qué se hizo?, porque era un espacio vacío durante muchísimos años, que estaba prácticamente en ruinas y allí, cuando entraron nuestros jóvenes, lo adecularon e intentaron que se le diera ese uso para el que Chamberí tanto necesita los espacios, precisamente Sr. Fenoy, para hacer cuestiones culturales. Respecto a los locales de Alberto Aguilera, el Sr. Presidente, informó en un Pleno anterior que este edificio no es de la Junta, ni siquiera del barrio, pertenece a Alcaldía y que su uso está en estudio y en conversaciones, está aún sin formalizar, que tienen que ver con la diplomacia internacional, los compromisos y los acuerdos que firman los distintos gobiernos con vistas a la cooperación y extensión cultural internacional; sobre este asunto, como ya sabrán

ustedes, se ocuparon tanto el Sr. Aznar como el Sr. Zapatero, de una serie de acuerdos con algunos países, como por ejemplo Méjico; en el año 2002, en Méjico se abrió el Centro Español, que inauguró el Sr. Aznar y se comprometió, por estos acuerdos internacionales culturales, a tener una correspondencia con el Gobierno de Méjico en nuestra ciudad de Madrid, este local creció muchísimo porque tiene una aceptación importante y en 2009, el Sr. Zapatero, volvió a inaugurar una ampliación y volvió a reiterar los compromisos internacionales. Al ser este edificio de Alcaldía es por lo que se está en conversaciones, no sabemos nada más, al menos desde este Grupo Municipal.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

No me he inventado absolutamente nada en relación con la Morada, me he metido en Internet y he leído todo sobre lo que sale de esos temas, quiénes son los conferenciantes, qué conferencias se dan, qué se hace... y lo 18 ó 30 euros de cuota mensual no me lo he inventado tampoco, está puesto ahí.

Se aprueba por 11 votos a favor (8 Grupo Municipal Popular y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid.

14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a que dado el uso cada vez mayor de la bicicleta en nuestra ciudad, consideramos que es fundamental que se vigile y ordene correctamente su circulación, tanto por su seguridad como por la de los peatones, en muchas ocasiones vulnerada por su uso indebido. Por ello instamos a: Que se vigile y sancione el tránsito de bicicletas por las aceras que no estén habilitadas para tal efecto. Que se determine por el departamento técnico de la Junta si hay suficientes señales instando a la correcta utilización de la bicicleta, y en caso contrario proponer su implantación por el Distrito. Llevar a cabo una campaña para instar al conocimiento y cumplimiento de la normativa recogida en la Ordenanza de Movilidad, así como para concienciar sobre la importancia de asumir esta normativa para la seguridad de todos/as. Con ello pretendemos que haya una compatibilidad y convivencia entre peatones y vehículos de dos ruedas y todos podamos transitar y pasear con seguridad y calidad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Esta proposición está incentivada por el éxito de la utilización de la bicicleta en Madrid como forma de transporte por lo que nos felicitamos por ello, ya que tantas veces se ha intentado fomentar y esperemos que con los carriles bici y demás iniciativas pendientes, se incremente aún más. La proposición tiene el objetivo de dotar de seguridad tanto a peatones como a ciclistas, a ambos, y una de las formas en las que se puede llevar a cabo es ordenar esta situación y evitar que se traslade un problema de un sitio a otro. Con dar un paseo por el Distrito y, de todas formas hay que apuntar que no es el único, será suficiente para ver a algún ciclista yendo por

la acera, lo cual suele ser un peligro para los peatones y, especialmente, en este Distrito que, además se ha apuntado en la proposición anterior y, bueno, esto es conocido por todos, una importante población mayor donde este tipo de cosas resulta especialmente peligrosas para su circulación; en cierto modo, les quitan sus derechos a circular tranquilamente por la acera, esta situación no es nueva sino que se ha incrementado. En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de septiembre de 2014, nuestra Concejal Sánchez Carazo ya denunció esta situación y pidió que se tomasen medidas que, por supuesto, una vez más, no se tomaron en absoluto. En esa intervención se apuntó también a la atención de las personas con movilidad reducida y de hecho fue una iniciativa a petición de personas con discapacidad y personas mayores. Ya se han publicado varios artículos a este respecto en varios diarios como "El País", en abril, donde se reivindica que las aceras son para los peatones, lo que demuestra ese hartazgo que empieza a ser bastante visible y que podría ir en contra de generalizar la bicicleta como forma de transporte. En su momento, ya aprobamos medidas en esta Junta para mejorar la circulación de bicicletas, de hecho, en el primer Pleno y, ahora, tocaría hacerlo a favor de los peatones. Se pone especial énfasis en la campaña y en la señalización ya que no creemos que una parte importante de los ciclistas vayan por la acera por gusto sino por necesidad, pero también sabemos que las sanciones son necesarias para hacer cumplir, por cierto, la propia Ordenanza de movilidad del Ayuntamiento que recoge que "salvo en las zonas habilitadas al efecto, se prohíbe la circulación de bicicletas por la acera y demás zonas peatonales", en definitiva, regular el uso de las bicicletas de forma efectiva para seguridad de todos como forma de prevención de accidentes por esta causa. Muchas gracias.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal

Ahora Madrid.- Gracias. Con respecto a esta proposición, pensamos que está dividida en tres partes, pero como en la reunión de Portavoces no se decidió votar separadamente cada una de ellas, vamos a argumentar los aspectos que consideramos de cada una. Con respecto a la vigilancia y sanción del tránsito de bicicletas por las aceras, los encargados de esta tarea son los Agentes de Movilidad, que ya están efectuando esta tarea; vigilan, entre otras cosas, que las bicicletas y otros vehículos circulen por la calzada y nunca por las aceras pero algunos usuarios de la bicicleta desconocen esta prohibición con lo que los Agentes de Movilidad hacen una labor más informativa y de educación vial que de carácter sancionador debido a que la bicicleta es un vehículo sin matrícula, lo que dificulta el tener que identificar a la persona que conduce la bicicleta y esto puede derivar en un problema de seguridad ciudadana. Con respecto a si hay suficientes señales instando a la correcta utilización de bicicleta, no existe este tipo de señales, lo que hay son señales de circulación indicando carriles y tipo de vías por donde pueden circular y la velocidad máxima en el mismo, así como señales indicando alguna prohibición según el Reglamento General de la Circulación. Asimismo, en la Ordenanza de Movilidad se indica cuándo se permite el estacionamiento en las aceras y la preferencia del peatón en la acera entre otros aspectos; además, la revisión de la señalización preceptiva para la circulación de la bicicleta y, en general, de vehículos y peatones, es competencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, con lo cual, la Junta Municipal tendría que dirigirse a estas instancias para que a través de la misma se proceda a la ejecución de lo indicado en la proposición; la Junta como tal no puede cambiar o

quitar señales pero se puede dirigir al Área competente. Con respecto a llevar a cabo una campaña para instar al conocimiento y cumplimiento de la iniciativa, nos parece adecuado ya que, como ha dicho el compañero del PSOE, sería conveniente concienciar a las personas que utilizan este vehículo para que haya más seguridad y se cumpla la normativa general para bien de todas y todos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros creemos que el objeto de esta proposición tiene todo el sentido que se vigile y se ordene la circulación de bicicletas; es cierto que es una problemática nueva porque, precisamente en estos últimos años, entre la crisis y la concienciación, es verdad que se ven muchas más bicicletas por las aceras, por Madrid en general, ha sido un cambio social a mejor y es verdad que hay un cierto caos en este tema no sólo por los ciclistas que van por las aceras y en nuestro Distrito hay mucha gente mayor que se siente sobresaltada al paso de las bicicletas, también es verdad que muchas veces las bicicletas se saltan alegremente los semáforos en rojo, poniendo en riesgo su vida y poniendo en una situación delicada a aquellos vehículos que van transitando con su semáforo en verde, de manera que nosotros sí creemos que hay que avanzar en el sentido de vigilar pero, al mismo tiempo, hay que tener cuidado con la otra parte de la proposición que dice "sancionar", a ver si se va a convertir esto en otra forma de financiación del Ayuntamiento y, encima, a gente que va en bicicleta que sabemos que muchas veces no tienen ni para gasolina, de manera que parece que es buena idea que se regularice el follón que hay con las bicicletas y creemos que también es bueno que esto reduzca el riesgo de accidentes y el riesgo de vidas perdidas, si alguien se salta semáforos y cosas por el estilo, y vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Socialista.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Adelanto que nuestra posición de voto va a ser a favor. Como alguno de vosotros sabéis, soy usuario de bicicleta y como dice un amigo mío, para café y gasolina todavía tengo, no por eso dejo de utilizar la bicicleta. En cuanto a vigilancia y sanción me encantaría ver a un Agente de Movilidad en la acera informando a un usuario de bicicleta de que está haciendo mal uso de la bicicleta en la acera, porque todavía no he visto ninguno, me encantaría y me alegra que lo hagan. Que el Departamento Técnico tenga que poner las señales, desde luego, igual que se ponen señales de la campaña de limpieza de "aquí tiene usted una papelera", que menos que gastar el dinero en la seguridad de los viandantes que son los dueños de la acera para que no tengan problemas con la bicicleta y, en la misma línea, si el Ayuntamiento coge y hace campañas informando sobre sanidad cuando no es una competencia suya, que menos que informe que informe sobre campañas de movilidad que sí es competencia suya. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Lo de sancionar es sobre todo porque yo no he visto nunca a ningún Policía informar y cosas por el estilo y cada vez hay más, no es una medida que nos entusiasme, desde luego, no pretendemos que esto sea una forma de recaudación sino una forma de prevenir porque, además, hay un informe que el de Seguridad Vial 2012-2020 donde apunta que, precisamente, uno de los incrementos más importantes de accidentes en la ciudad es por el uso de la bicicleta de forma indebida. Por tanto, algunas veces hay que tomar esas medidas, aunque no nos guste, precisamente, para que se haga bien, esto es cuando antes se sancionaba por no ponerse el cinturón de conducir.

Se aprueba por unanimidad.

15.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a que se inste al Área correspondiente, para que, siguiendo las líneas marcadas por el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión celebrada el 27 de enero de 2016, se impulse y elabore un plan fomento de empleo para el Distrito de Chamberí, en el que se incluya la habilitación de un local que supla la cerrada Agencia de Empleo de Chamberí, para dar cobertura a las carencias del Distrito

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Siento en el alma que esta proposición que entiendo es bastante importante para el Distrito, llegue en este momento de la tarde en el que estamos la amenaza de 20 palabras más por lo que intentaré ser rápida, no porque no tenga su importancia. La presentación de esta proposición por este Grupo se debe a dos motivos fundamentales: el primero de ellos es la preocupación evidente que siempre hemos manifestado por parte del Grupo Socialista en relación con el empleo, con el empleo que afecta a todo el país, a toda la ciudad y también a este Distrito y también por las necesidades que existen en este distrito de Chamberí por la desaparición, en su momento, de la Agencia de Empleo en este Distrito. Partimos de la base, por si no lo conocen los vecinos, que el 27 de enero, el Ayuntamiento de Madrid, aprobó una proposición de nuestro Grupo, del Grupo Socialista, por la que se encomendó al Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo la elaboración de un plan de empleo a desarrollar a lo largo del presente mandato municipal, a pesar de ello y de que ha sido una aprobación unánime por parte del Pleno del Ayuntamiento, consideramos que esta Junta Municipal, con todos los Grupos Políticos y su Concejal a la cabeza, no puede quedarse ociosa en la participación de este plan de empleo, debe colaborar, buscar soluciones que afectan a miles de familias madrileñas además de hacer un mapa de necesidades en este Distrito. Si bien es cierto que nuestro Distrito, en comparación con el resto de los distritos de Madrid, se encuentra en una mejor situación, no es menos cierto que los datos del paro que se ofrecieron en el mes de marzo, se registraron en el Distrito de Chamberí 6.025 parados, de los cuales

2.667 son hombres y 3.358 son mujeres. En estos datos, se puede ver que es un distrito con un índice de paro bajo pero, quizás, es relevante porque crea más desigualdad entre los habitantes del Distrito, llamativa además es la diferencia de tasa de paro entre hombres y mujeres, cosa a tener en cuenta y que también hemos denunciado en este Pleno y, además, se aprobó una Declaración Institucional por todos los grupos con motivo del 8 de marzo. El empleo es la principal preocupación de los ciudadanos y también debe ser la nuestra, como creo que es de todos los Partidos. El Plan de Empleo aprobado por el Ayuntamiento a propuesta del Grupo Socialista incluye medidas tanto para la oferta como para la demanda de empleo y, por tanto, impulsa la participación de las personas en el mercado laboral. La urgencia de la situación no puede esperar a las conclusiones de la Comisión no permanente que todavía no se han publicado, por lo tanto, las Juntas de Distrito, Chamberí en este caso, necesitan de un modelo de crecimiento coherente con su posición dentro de la ciudad, un modelo que ha de construirse impulsando las bases de una sociedad más justa e igualitaria, un modelo de desarrollo económico sostenible que genere empleo de calidad en condiciones de trabajo dignas y como este trabajo es ingente, se necesita la colaboración de todos; proponemos una medida más inmediata y es la de colaborar con el Ayuntamiento en dar cobertura a las necesidades del Distrito y nos preguntamos ¿cómo puede ayudar la Junta Municipal cuando no tiene competencias específicas en empleo?, por eso, en la proposición pedimos que se inste al Área correspondiente, por ahí va nuestra segunda parte de la proposición: habilitando en Chamberí la desaparecida Agencia de Empleo; es importante esta cuestión porque el Distrito de Chamberí depende de la Agencia de Empleo de Tetuán que, a su vez, da cobertura a otros dos distritos de Madrid –tenemos que tener en cuenta que sólo el Distrito de Chamberí tiene más de 250.000 habitantes- Las Agencias de Empleo ofertan empleos, en ellas se puede solicitar participar en procesos selectivos y, además, se realizan cursos y talleres; nuestro Distrito no es el único porque sólo quedan en Madrid 9 Agencias de Empleo. Hace muy poco, hace unos minutos, se ha presentado una proposición del Grupo Municipal Popular en el que se hablaba de la falta de dotación, de espacios, de locales en este Distrito, para centros de mayores, bibliotecas, etc., pues bien, vuelve a salir este tema porque en nuestro Distrito no existe dotación para la Agencia de Empleo, habrá que plantearse la posibilidad de buscar en estos locales de los que se está hablando, incluso se está hablando de trasladar el CAF de Rafael Calvo, el Centro de Mayores de Blasco de Garay... pues nosotros entendemos que, evidentemente, debería ser prioritario plantearse la posibilidad de que la Agencia de Empleo de Chamberí vuelva a abrirse en uno de estos locales, o bien titularidad del Ayuntamiento o bien de cesión, incluso en esta operación que se está realizando, la del local de Bravo Murillo que se está ofertando a las asociaciones, etc., no es incompatible que ese local, dado que se ha hablado de un uso compartido, que no sea la sede de ninguna asociación, no es incompatible con que ese local se pudiera utilizar por la Agencia de Empleo, dato que las Agencias de Empleo suelen estar abiertas sólo por las mañanas. En definitiva, creo que es el momento de hablar de empleo, hemos hablado de muchas cosas en esta Junta pero creo que no podemos cerrar los ojos a este problema y creo que desde nuestra modesta posición como Junta de Distrito, deberíamos ir encaminados a poner nuestro granito de arena y vamos a plantearnos abrir la Agencia de Empleo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vamos a votar afirmativamente entendiendo no tanto la literalidad como el espíritu de la proposición. Creo que ya dije que la Agencia no se plantea abrir este año, también creo que solemos caer en estas cosas, en el fetichismo de los edificios, la juventud tiene que tener un edificio, el espacio de igualdad, la Agencia de Empleo... de alguna manera, digamos que tanto las Áreas de la Comunidad como las del Ayuntamiento se distribuyen por los barrios sin hacer equipamientos integrados y bueno, no suelo estar de acuerdo con eso, por ejemplo vamos a hacer un curso de la Agencia para el Empleo en el Centro de Servicios Sociales y me parece muy bien, creo que el Centro tiene un valle de uso por las tardes, en algunas salas que están muy bien y que, arreglándolas un poco, nos pueden servir para hacer talleres de la Agencia de Empleo. Creo que no es mala forma de hacer las cosas sobre todo cuando los recursos son limitados. No creo que sea lo óptimo hacer un Plan de Empleo para el Distrito, sí creo razonable, dentro del Plan de Empleo de Ciudad, y más en una ciudad como Madrid que, prácticamente, es un Distrito federal con la Comunidad y que es difícil localizar tanto las cosas; sí creo que estamos, y vamos a ir trabajando cada vez más, en una estrategia para la localización de actividades económicas interesantes en el Distrito que creo que eso es fundamental y es fundamental para que éste siga siendo un Distrito competitivo como Distrito residencial. Creo que en el centro de Madrid podemos acabar en el peor de los mundos que es acabar terciarizando los distritos con empleo sólo del sector servicios, con salarios bajos, precisamente, con trabajadores que no va a poder pagarse la vivienda en los distritos del centro y acabar localizando en el norte o fuera de la ciudad, actividades económicas interesantes y generando un esquema de movilidad imposible y que, finalmente, acabaría haciendo de los distritos del centro distritos muy poco competitivos también para lo residencial; yo creo que es la dinámica que hay que intentar controlar, gestionar razonablemente y, bueno, en eso estamos. Siguiendo esta y la anterior proposición que hicisteis, no creo que tanto en la literalidad y en la inmediatez que se plantea, sino como línea general yo creo que sí podemos abrir una reflexión sobre el empleo, apoyándonos y aprovechándonos del Plan de Empleo de Ciudad que se haga para una estrategia de localización y de apoyo a actividades económicas dinámicas, interesantes que puedan dar fuerza y competitividad al Distrito. Nada más, gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. El tema del empleo es un tema que también nos preocupa y siempre que sean líneas para favorecer las políticas de empleo, estaremos a favor. Echando un vistazo a los datos del paro registrado, efectivamente, llama la atención las elevadas tasas en mujeres y en edades comprendidas entre los 45 y 65 años, entonces, simplemente insistir en que hay que fomentar el empleo joven, pero también que no nos olvidemos de esa población vulnerable que son las mujeres en esa edad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Gracias, Sr. Concejal Presidente. La verdad es que admiro al Grupo Socialista porque en esto del empleo tienen tenacidad, tienen tenacidad porque les dejamos la España más próspera de la historia y la entregaron poco antes de ser rescatada, rescate que, por cierto, se evitó gracias a las medidas del Partido Popular y al esfuerzo de todos los españoles. Lo público no genera empleo, eso está claro y se ha demostrado sobradamente, gastando dinero no se incentiva la economía sostenidamente y mediante el dirigismo y la planificación la sociedad nunca puede prosperar; el empleo se crea porque se genera actividad y la actividad la realiza el sector productivo privado, las familias, empresas, autónomos... los ciudadanos quienes con su trabajo, esfuerzo, riesgo e ilusión generan actividad económica y empleo, no es la Administración General del Estado ni las Comunidades Autónomas ni mucho menos los Ayuntamientos los que pueden. ¿Qué es lo que tiene que hacer el sector público?, pues lo contrario de lo que hace con la izquierda, facilitar la vida a los empresarios, a los profesionales, a los trabajadores y a los ciudadanos o dicho en castellano: no estorbar, remover trabas que bastante difícil es la vida de las empresas y los particulares para que además, desde las administraciones, carguemos con más burocracias, ineficiencias y, lo peor de todo, con nuestro prejuicios ideológicos y, en este sentido, qué puede hacer el Ayuntamiento con sus limitadas competencias en materia de empleo, pues puede ayudar a la generación de la actividad y empleo o mejor dicho, puede ayudar a que se genere el entorno apropiado para ello, con una administración austera, que baje impuestos, remueva obstáculos para que el sector productivo pueda funcionar y crear puestos de trabajo. La realidad, que no el dogmatismo, nos da la razón, las ideas que han demostrado ser las más eficientes para generar prosperidad y puestos de trabajo son las del liberalismo clásico, el problema del desempleo es un problema muy grave y hay que ponerse a trabajar, pero no para ello hacen falta más recursos y ni mucho menos una agencia local que supla a la cerrada Agencia de Empleo -cuya eficacia, por cierto, presenta muchas dudas- sino más bien no desterrar las medidas que ya sabemos que han funcionado en los últimos años, menos dogmatismo y más liberalismo clásico. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Concejal. Bueno, me he quedado sin palabras, pensé que Zapatero no iba a volver a salir. O sea tiene la culpa de todo otra vez... bueno, estamos en campaña. Agradezco al Concejal su posición, aunque sea el espíritu de la proposición; agradezco a Ciudadanos que apoye la proposición, sobre todo por lo que significa la proposición, aquí no somos dogmáticos, estamos hablando de una realidad, yo no me voy a poner a buscar en qué es lo primero, el huevo o la gallina, lo único que queremos poner encima de la mesa es la realidad que tenemos en el Distrito. liberalismo, dogmatismo, todos esos ismos... es que no lo quiero entender, yo entiendo lo que hay sobre la mesa y lo que hay sobre la mesa son personas que están paradas y lo que me preocupa ahora mismo es el Distrito de Chamberí y lo que tenemos encima de la mesa es un Plan de Empleo apoyado

por unanimidad por el Ayuntamiento, colaboremos con ellos para llevar adelante este Plan de Empleo y el Plan de Empleo no sólo está dirigido a los trabajadores, está dirigido también a las empresas, a los pequeños empresarios, a los profesionales... es un plan de empleo general y dentro de las pocas competencias que tenga el Ayuntamiento y, desde luego, las pocas que tenga la Junta, todos tenemos que colaborar en eso, sin hacer dogmatismo y sin dar clases de lo que es el liberalismo o el neoliberalismo, que nos da lo mismo, sino de la realidad que tenemos sobre la mesa. Muchas gracias.

Se aprueba por 16 votos a favor (9 Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 Grupo Municipal Socialista y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y 8 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

16.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a solicitar que, ante la falta de sombra para los viandantes en verano, se disponga de un arbolado en los siguientes tramos, durante la próxima campaña de plantación: Inicio de la Calle Magallanes esquina con calle San Bernardo, hasta la Calle Arapiles, lado derecho. Cruzando Arapiles, siguiendo Calle Magallanes hasta Fdez. de los Ríos, tanto lado izquierdo como derecho se encuentran sin arbolada. Desde Fdez. de los Ríos hasta Donoso Cortés, lado izquierdo de la Calle Magallanes. También Inicio de la Calle Fernando el Católico, esquina con Magallanes, hasta la Calle Escosura, interesando lado derecho y, lado izquierdo desde el Inicio hasta la Calle Vallehermoso.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Elena Isabel Sevillano Fernández.- Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Voy a intentar ser breve porque la propuesta es bastante clara y concisa. El hecho de que sea en estas calles y no otras como nos han preguntado por ahí, responde a una petición de los vecinos de la zona. En cuanto al tema de realizar un estudio y demás que parece que proponían los compañeros de Ahora Madrid, nosotros por supuesto que cualquier cosa que tenga que ver con hacer un estudio de viabilidad técnica de cualquier propuesta nos parece lo correcto, siempre y cuando ese estudio no suponga un gasto excesivo, además pensamos que el estudio debería ser de todo el Distrito y todos sabemos que cuando se encargan estudios que, además, no se realizan en la Junta, que hay que instar al Área y demás, eso significa que el estudio llega dentro de mucho tiempo y la campaña de arbolado empieza a partir de septiembre; por lo tanto, creemos que ahora es el momento de votar estas calles para esta próxima campaña y si después consideramos que hay que hacer un estudio de viabilidad técnica para el arbolado del resto del Distrito, pues lo podemos discutir pero, ahora, queríamos presentar concretamente esto. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, pues yo creo que nos lo has puesto fácil, porque has contado nuestra posición también o sea que está casi todo dicho. Realmente, a nosotros el fondo de la proposición nos parece estupendo, somos muy partidarios de

incrementar el número de arbolado viario en nuestras calles, entendemos que los vecinos de estas calles os lo habrán pedido así, imagino que si vamos hablando calle por calle pues surgirá este tema también. Realmente, nuestras dudas, la razón por la que no vemos esta proposición es porque nosotros podemos aprobar aquí que se pongan árboles en estas calles y, posiblemente, el Área, sin estudio ni nada, nos diga pues mira, es que no se dan las condiciones físicas para que estos árboles se puedan plantar en las condiciones actuales de normativa y demás, de ahí que nuestra intención fuese no restringir al Área diciendo tienes que plantar en estas calles y no en otras, sino decir genéricamente que queremos más árboles en Chamberí, habíamos propuesto el entorno de los barrios de Gatztambide y Arapiles porque es un poco por donde os habéis movido vosotros y, bueno, tampoco hace falta un derroche técnico para, bueno, según la sección, las particularidades de la calle, la viabilidad física de la posibilidad de plantar los árboles en sí, los recorridos peatonales que puedan verse más beneficiados y, en función de eso, el Área que diga si pueden ir interviniendo en esta o en aquella zona. Al restringir tanto la petición, a mí me da la sensación de que nos arriesgamos muy seriamente a que la respuesta del Área sea una contestación meramente técnica por imposibilidad física de plantar. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Nosotros vamos a adelantar nuestra posición que es positiva a la iniciativa de Ciudadanos, no tanto atendiendo al tenor literal de la misma, pero también por las bondades de la sombra en verano, sino más bien de que, a pesar de ese espíritu voluntarista de Ahora Madrid, la realidad de las cifras es muy tozuda, ya hemos traído varias iniciativas sobre la materia, somos bastante sensibles, yo creo que hay un amplio consenso entre los grupos pero, a pesar de esto, desde Concejalía no se avanza lo suficiente. Las cifras son tozudas, en el anterior Pleno trajimos una pregunta referente a este tema en la que ya indicábamos, según los datos de asociaciones ecologistas muy prestigiosas, que desde el año 2013, en la ciudad de Madrid, se habían perdido 14.388 ejemplares incumpliendo, según estas asociaciones, la Ley de Arbolado de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, estamos en una situación de incumplimiento de la legislación vigente; creemos que es un tema bastante serio en el que esta Concejalía, más allá del voluntarismo y de las buenas palabras, debería ir más adelante. En concreto, los datos que nos facilitaron el 8 de febrero, que son diferentes a los que nos facilitó el Sr. Concejal en el último Pleno, ya nos indicaban que la tendencia en este sentido era totalmente negativa, seguimos destruyendo arbolado en el Distrito, llegando a una situación en la que no sólo no se iba a cumplir el objetivo de plantación sino que, como digo, se han destruido 100 ejemplares más. Por lo tanto, más allá del voluntarismo que ha manifestado el Portavoz de Ahora Madrid, le animamos a que sean más decididos, más tenaces, por decirlo de alguna forma, e inviten al Sr. Concejal a tomarse el tema del arbolado en serio y a acompañar las iniciativas que desde el Área, la Sra. Sabanés, están tomando y, sin embargo, usted, no sabemos el motivo, no está impulsando suficientemente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª. Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. estamos totalmente de acuerdo con la proposición; como dice el Portavoz del Grupo Socialista, no solo por la sombra que tan necesaria es en todas las calles que ha nombrado sino porque nos parecerá siempre bien y siempre estaremos a favor de que se aumente el número de árboles en el Distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, está casi todo dicho, lo único, Pablo, es que nosotros no vamos a estar en contra de hacer un estudio técnico, por supuesto si tú, que sabes mucho más, o el Área nos dice que no es viable, lo que pasa con los estudios es lo que hemos comentado, que tú los encargas un día y no vuelven hasta dentro de mucho tiempo, esto es un tema de que la campaña de arbolado empieza ya... nada más.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, la proposición se va a aprobar y deseamos que estos árboles los podamos ver en la próxima campaña de plantación porque, efectivamente, sea técnicamente viable plantarlos, pero nuestro voto en contra va por este motivo, en todo caso, insistiremos al Sr. Concejal que hay que tomarse en serio esta materia.

Se aprueba por 15 votos a favor (8 Grupo Municipal Popular, 4 Grupo Municipal Socialista y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y 9 votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

17.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos proponiendo que se busquen alternativas al sistema de megafonía del Parque de Bomberos de la C/ Santa Engracia 118, o en su defecto, se limite su uso por la noche, restringiéndolo al interior de las instalaciones, con el fin de disminuir el ruido al que están expuestos los vecinos de los edificios colindantes.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª. Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, por introducir un poco el tema, cuando hablamos de contaminación acústica o contaminación sonora, siempre tendemos a pensar al ruido producido por bares, por zonas de ocio en definitiva. El motivo por el que traemos esta propuesta, el ruido lo sufren los vecinos que viven cerca de un Parque de Bomberos, el Parque de Bomberos, nº 1, situado en la calle Santa Engracia, 8, que todos conocemos; este parque de bomberos se encuentra en pleno centro del barrio de Ríos Rosas, tiene un patio interno al que dan las terrazas de varios edificios colindantes, los edificios de la calle Bretón de los Herreros, 3, 5 y 7 y también Santa Engracia 114. El uso de la megafonía en un parque de bomberos, estamos todos de acuerdo en que resulta imprescindible y así lo

consideran también sus vecinos, sobre todo cuando se trata de avisos de emergencia o avisos de urgencias obviamente y eso sus vecinos lo consideran normal y oportuno y esos ruidos se diluyen con el ruido propio de una ciudad; el problema radica, según nos comentan los vecinos de estos edificios, en las horas de descanso, por la noche, cuando se realizan avisos con ese mismo sistema de megafonía externo para llamadas telefónicas, para avisos de turnos de cena, etc. Es por ello que, haciéndonos eco del sentir de esos vecinos y en aras de mejorar su descanso, proponemos que se busquen alternativas al sistema de megafonía existente, sobre todo en horas de descanso, por la noche, para que aquellos avisos que no sean urgencias o emergencias, pues se reduzcan o se limiten usando una megafonía interna, con ello reduciríamos en gran medida el ruido al que están sometidos estos vecinos y mejoraría su descanso. Nada más, muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Primero, una cosa y de verdad que va sin maldad porque siempre traéis las propuestas bien construidas, pero creo que aquí hay una parte que habéis obviado y también asumo mi responsabilidad porque creo que os tenía que haber llamado y creo que la propuesta, tal y como la proponéis, sería un poco irresponsable, nosotros nos hemos acercado a hablar con los bomberos, hemos hablado con 7 u 8 y sólo uno nos ha dicho que sí, que veía lo de buscar nuevas alternativas, no por eso veo mal que se busquen alternativas pero lo que sí nos han dejado claro todos es que es inviable modificar esa megafonía. También nos han contado, esto viene a través de los Jefes de Bomberos, es ir a la Jefatura de Bomberos no al Parque de Bomberos, y nos han dicho exactamente lo mismo, que desaconsejan la modificación de la megafonía y sí nos han contestado que lo que sí pueden hacer es hacer un estudio técnico para programar automáticamente la megafonía manual, porque hay dos, la automática y la manual, la automática se desactiva por la noche, para que se reduzcan un poquito las cosas sin perder la comunicación, que a ver si pueden disminuir los decibelios y que, bueno, también informar al personal sobre las buenas prácticas del uso de la megafonía, que seguro que las saben, pero nunca viene mal recordar las cosas. también hemos traído una transaccional para eliminar lo de quitar la megafonía del exterior y también os queríamos haber comentado, con más calma, que se está redactando o está en proceso un plan de bomberos que ya está introduciendo nueva tecnologías y que, quizás, al no haber aceptado la transaccional estamos perdiendo la oportunidad de proponer o instar al Área el que se busquen nuevas tecnologías... pero tal y como está planteada la propuesta, creo que es una irresponsabilidad no haber contado con la opinión de esta gente y quitar esto tan necesario puede implicar mucho riesgo, a lo mejor, un minuto en este tipo de emergencias o 30 segundos es un montón.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, yo me voy a sumar a la crítica pero constructiva. En este sentido tenemos que manifestar una vez más nuestra queja porque se haya

recibido supuestamente un informe técnico al Grupo Ahora Madrid y el resto de Grupos no lo tengamos y, dicho esto, si bien está que se consulte a los empleados públicos pero por encima de la opinión de los empleados públicos están las Ordenanzas. Hay una Ordenanza del ruido que, además, por la zona donde está ubicado el Parque de Bomberos y la calle Santa Engracia, desde el año 96 es una zona de protección acústica y, por lo tanto, si lo que se denomina contaminación acústica que afecta a los ciudadanos en general de la ciudad de Madrid, en las áreas de protección acústica, se debe velar desde la institución por el cumplimiento de la norma; en base a ese informe técnico supuesto del cual no tenemos y a la buena voluntad que hoy venimos manifestando, nosotros vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Ciudadanos para que se trabaje en esa línea propuesta y que sea compatible esa mejora técnica que facilite que lo que se denomina contaminación acústica y que está incidiendo en la vida diaria de los vecinos de las viviendas colindantes al Parque de Bomberos, se mitigue y podamos llegar a una solución tanto para dar el servicio adecuado de emergencias y evitar que sigan sufriendo esta problemática los vecinos de las viviendas colindantes.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Sabemos que este es un problema de los vecinos que vienen reclamando una solución desde hace tiempo, de hecho, en la anterior legislatura se trató este asunto varias veces en el Pleno y creo recordar que algún estudio sí se realizó. Empatizamos totalmente con los vecinos porque el descanso creo que es un derecho de todos, pero tenemos que ser conscientes que estamos hablando de un Parque de Bomberos, no de un hospital ni de un colegio ni de una residencia, entonces, la redacción, tal cual la vemos, entendemos que puede llevar a un malentendido en cuanto a que el uso de la megafonía forma parte de los protocolos de los elementos de seguridad de todo Parque de Bomberos, a la vista de la redacción de la proposición, el Grupo Popular se va a abstener.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, gracias a todos por vuestras aportaciones, unas más constructivas que otras. Dos cosas al Vocal de Ahora Madrid, primero nos habla de la transaccional...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se ha planteado en la Junta de Portavoces...

Dª Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- ... creo que no hemos sido conscientes de la transaccional... yo estaría encantada de sacar cosas adelante y obviamente esta es una propuesta de los vecinos, no es una propuesta que traemos de los bomberos, sabemos la dificultad que existe en cambiar una megafonía; sí que es verdad que el texto, a lo mejor, podríamos haberlo explicado un poco mejor, eso siempre lo aceptamos, pero lo que estamos proponiendo es que se reduzca su uso por la noche en avisos

que no son de emergencias, también se lo digo a la compañera del Grupo Popular, o sea, no estamos intentando cambiar el sistema de seguridad, lo que estamos diciendo es que esa megafonía externa se utiliza para avisar de que está la cena, para avisar de que han recibido una llamada telefónica... y creo que eso se puede reducir y se puede evitar y ya sólo con eso estaríamos evitando un ruido excesivo a los vecinos, que es que lo sufren diariamente, no nos olvidemos. El hecho de cambiarlo por otro sistema de megafonía lo contemplamos si fuera posible pero, buscar alguna solución, esa es la idea de la propuesta, entonces, estaríamos encantados de escuchar esa transaccional, si puede ser...

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Es instar a quien competía que, en este caso, es el Área de Seguridad, que incluya en el Plan de Bomberos 2015-2019 la introducción de nuevos medios y tecnologías con el objetivo de reducir el ruido que generan las llamadas por megafonía en los parques de bomberos" y, además, así también aprovecharíamos para introducirla en otros parques de bomberos y no sólo en el de Chamberí, que hay otros parques en el centro que tienen la misma problemática

Dª Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Repítela otra vez...

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- "Instar a quien competía que incluya en el Plan de Bomberos 2015-2019 la introducción de nuevos medios y tecnologías con el objetivo de reducir el ruido que generan las llamadas por megafonía en los parques de bomberos" que además se podría aplicar también en las mañanas...

Dª Marina Pérez Gordo.- Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, siguiendo un poco la línea anterior, nos parece muy bien esa propuesta a futuro pero lo que queremos votar y lo que planeamos en esta proposición es que se haga algo ahora para los vecinos que lo están sufriendo, entonces, si el cambio de megafonía no es posible que sí se obligue, de alguna manera, a reducir su uso en horas de descanso, en horario nocturno sobre todo porque es que los vecinos son conscientes de que es algo necesario y durante el día lo asumen y lo aceptan pero es verdad que, en el silencio de la noche, tener que escuchar ese tipo de avisos que no son emergencias, pues creo que se puede evitar, así que... nos ceñimos un poco a esta propuesta ahora pero estaríamos encantados de aprobar esa propuesta en un futuro...

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno si el tema es sólo para las llamadas de teléfono y comidas y todo eso, entonces, cambia mucho y si eso queda bien clarito pues no hay ningún problema. Me gustaría contestar al Partido Socialista que nosotros también nos movemos, yo he ido a hablar con la gente del Parque de Bomberos, no es que tenga un contacto secreto y cuando es que has dicho que es una opinión, bueno, pues es la opinión de los bomberos que saben cómo funciona eso, entonces, un poco de respeto a las opiniones de la gente que se curra eso.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular
.- ¿Pero es la transaccional? Porque si no nos abstengamos...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Pero vamos a ver, no perdamos la cabeza, nosotros instamos al Área y el Área de Emergencias no va a tomar ninguna medida que vaya contra la seguridad de las personas en el Parque de Bomberos o sea que interpretarán...

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Entonces, añadimos una frase quedando reflejado el sentir que creo que todos tenemos...

Se aprueba por unanimidad.

18.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a que la Policía Municipal de Madrid, es un elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad y el orden en los espacios públicos del Distrito, en el ejercicio de sus competencias propias o como auxiliar de los jueces y magistrados de la ciudad. Es por ello, por lo que este grupo, en atención a la encomiable labor que todos los días realizan los miembros de la Policía Municipal de Madrid en el Distrito de Chamberí, solicita, el reconocimiento y respeto a su trabajo, que ha podido ser menoscabado en las últimas fechas por manifestaciones irresponsables, así como el aseguramiento del desempeño de su trabajo en condiciones adecuadas. Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, propone: .- Que la JMD de Chamberí, manifiesta su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el distrito de Chamberí, que cada día realizan su trabajo, en favor de los derechos de nuestros vecinos y rechaza y condena energicamente, las expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se puedan proferir. .- Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, insta al área competente a que: A) Las instalaciones policiales deberán estar adaptadas a los requerimientos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas la Policía Municipal, así como a su permanente y correcto mantenimiento. B) Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas. C) Se garantice el número de agentes necesarios en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Esta es una declaración que quería hacer Ciudadanos en defensa, viendo los tiempos que corren, de la Policía Municipal, no tiene más secreto, es

una propuesta que hemos presentado en todos los distritos de Madrid y, simplemente, me gustaría leerla brevemente:

"La Policía Municipal de Madrid, es un elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad y el orden en los espacios públicos del Distrito, en el ejercicio de sus competencias propias o como auxiliar de los jueces y magistrados de la ciudad. Es por ello, por lo que este Grupo, en atención a la encomiable labor que todos los días realizan los miembros de la Policía Municipal de Madrid en el Distrito de Chamberí, solicita, el reconocimiento y respeto a su trabajo, que ha podido ser menoscabado en las últimas fechas por manifestaciones irresponsables, así como el aseguramiento del desempeño de su trabajo en condiciones adecuadas. Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se propone:

.- Que la JMD de Chamberí, manifiesta su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el distrito de Chamberí, que cada día realizan su trabajo, en favor de los derechos de nuestros vecinos y rechaza y condena enérgicamente, las expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se puedan proferir.

.- Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, inste al Área competente a que: A) Las instalaciones policiales deberán estar adaptadas a los requerimientos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas la Policía Municipal, así como a su permanente y correcto mantenimiento. B) Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas. C) Se garantice el número de agentes necesarios en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes a todos. Bueno, es el Pleno que es y espero que esta proposición por lo menos nos una a todos y no volvamos a tener más agresiones verbales ni más descalificaciones. Indudablemente, la Policía Municipal hace una labor encomiable desde 1838 que es cuando se creó este Cuerpo. No voy a extenderme mucho, voy a cortar a la vista de que estamos todos agotados, cansados y que es insoportable, lo digo así porque es el momento de reírnos. Nuestro apoyo incondicional va a ser siempre para la Policía Municipal, para cualquier Cuerpo de Seguridad del Estado, que mantenga la seguridad en este Distrito. Indudablemente, hay muchas cosas que mejorar, durante 7 años no ha habido ninguna convocatoria a la Policía Municipal, es decir, la mayoría de los distritos, ahora mismo, están bajos de personal y, aún así, yo creo que en este distrito nos sentimos protegidos, nos sentimos protegidos por ellos. Por ejemplo, qué mejor manera para valorar el encomiable trabajo que hace que restituirle el dinero de las pagas extraordinarias que, en su momento, les fueron quitadas, ya se les ha devuelto parte y posiblemente se les devuelva ahora el otro 50 por ciento. También se

acordó un exceso de jornada, otra forma de agradecerles su trabajo es que, durante el verano, ellos han realizado ese exceso de jornada sin cobrar nada, pues estás pensando en cómo retribuir ese exceso de trabajo y esa jornada debido a que no hay suficientes Policías. Por otro lado, claro que se está mejorando, se han comprado más de 130 vehículos adaptados, con mamparas, con emisoras y con todas las prestaciones necesarias para un trabajo eficaz y seguro; también se han encargado para el Cuerpo Municipal de Policía, unos 5.000 chalecos antibalas que venían demandando desde hace muchísimo tiempo; se están adaptando las dependencias municipales, es decir, hay que adaptarlas, hay que mantenerlas, hay que cuidarlas... porque todos queremos que nuestro lugar de trabajo sea lo más agradable, limpio y adecuado posible e, indudablemente, las dependencias de la Policía Municipal son su lugar de trabajo así como sus vehículos. Otras de las cosas que se están mejorando y se están contemplando en el nuevo Reglamento de la Policía Municipal, es la mejora de los servicios informáticos, hemos invertido muy poco en este Ayuntamiento en tecnología y hay cosas que mejorar. Desde luego, nuestro mayor apoyo, solidaridad y gratitud a esa Policía Municipal que, día a día, está en nuestras calles protegiéndonos y cuidándonos, indudablemente nuestro voto será a favor. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Evidentemente, como no puede ser de otra forma, nuestro apoyo incondicional a la labor de la Policía Municipal de Madrid en todas sus tareas, la mayoría de ellas ingratas, y por la ayuda que también ofrecen a los ciudadanos. Nosotros sí que vamos a comentar muy poquito. Lo primero que queríamos decir es que esto tiene más la pinta o la forma de una Declaración Institucional, que así se debería haber hecho; no sé, es una alabanza a la Policía Municipal, se detectan una serie de problemas que tienen pero, bueno, esto ya se ha manifestado donde corresponde. No obstante, como la proposición se ha admitido, os proponemos una transaccional sólo en un punto de la proposición: en el punto C pedís que se garantice el número de agentes necesarios en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas en atención a las necesidades del Distrito. Si os parece bien, modificando un poco la redacción y decir que "se avance en el aumento de plantilla de Policía Municipal que permita garantizar el número de agentes necesarios para atender las necesidades del Distrito". Os proponemos esta transaccional porque, mira por dónde ahora va a salir el gobierno del PP, en la Ley de Acompañamiento en los Presupuestos Generales del Estado de 2016, se limita la tasa de Policías al cien por cien, en todas las Policías Locales, se jubilan antes de que entren nuevos, con lo cual es una buena forma de que, con esta modificación, se amplíe un poco más la proposición y se haga un llamamiento a que se aumenten las plantillas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El Grupo Popular se suma al reconocimiento de

la Policía Municipal, nos mostramos a favor de la propuesta que presenta el Grupo de Ciudadanos y no sólo compartimos su preocupación por las manifestaciones realizadas por los responsables políticos del Área sino también ante las declaraciones que los propios funcionarios, a través de sus representantes sindicales, están realizando en las últimas semanas, así que, a pesar de todo lo que la Portavoz de Ahora Madrid, no parece que están muy contentos y, entonces, desde aquí nuestro apoyo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Lo que acabas de proponer, no tenemos nada en contra de lo que has dicho, pero esto es una declaración que nosotros hemos presentado en todos los distritos en Madrid y no para ahondar más en ella. Lo que pido es que valoréis el texto en su conjunto, no el hecho de si cambiamos el último punto, nosotros no podemos cambiarlo, porque hemos hecho la misma proposición en todos los distritos, entonces, no digo que lo que tú dices no ahonde más en este punto porque estás diciendo lo mismo pero no me pidas que lo cambie.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista, un minuto

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a ver, yo comprendo que vosotros hayáis presentado el mismo texto, pero esto es una Junta Municipal en la que los Grupos presentan sus proposiciones, no es una Declaración Institucional, por eso lo he dicho al principio, es decir, me extraña que se haya admitido como proposición al Pleno, entonces, en el Pleno, a pesar de que hayáis calcado la proposición del resto de distritos, se pueden proponer para que la proposición vaya más completa, entonces yo entiendo que se debería votar la transaccional...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No, no, la transaccional la acepta o no la acepta el Grupo...

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- ... bien, pues la única cosa, aunque te parezca que es lo mismo no lo es, porque tú estas hablando en genérico de que se garantice el número de agentes necesarios ¿cuál es el número de agentes necesarios?, eso es lo que proponemos, que se amplíen las plantillas...

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- ... en la tuya dice que se amplíe la plantilla, pero tampoco dices cuántos agentes son necesarios...

Se aprueba por unanimidad.

Proposiciones del Consejo Territorial

19.- Instar al órgano competente para que estudie la modificación del contrato suscrito entre la empresa adjudicataria del Centro Deportivo Municipal Vallehermoso y el Ayuntamiento de Madrid a fin de que se establezca una tarifa de entrada a la piscina cubierta para un único día o abono de 10 días para niños y adultos, como existe en los Polideportivos Municipales de gestión directa. Así mismo se insta a que se estudie la posibilidad de incrementar el número de plazas en el abono de mayores de 65 años ya que actualmente hay una lista de espera de dos años.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros vamos a votar a estos dos puntos en contra. No podemos votar a favor de esta proposición por dos motivos: el primero de ellos en la unidad tarifaria, el Ayuntamiento de Madrid ofrece un servicio público que es de su competencia en el deporte y las tarifas se aprueban una sola vez cada año y son idénticas para todas las instalaciones que forman parte de ese servicio público; no procede que un distrito decida esas tarifas y no procede, tampoco, que un vecino de Chamberí pague por el mismo servicio más o menos que otro de otro distrito cualquiera de Madrid. Segundo: aquí hay que contemplar también la seguridad jurídica que debe presidir cualquier actuación de la Administración. El Centro Deportivo Municipal Vallehermoso es una instalación de concesión de servicio público, forma parte de la red municipal y lo hace con una novedad importante: sin relación económica con el Ayuntamiento más allá que las tarifas que se fijan cada año. Es decir, los únicos ingresos del Centro Deportivo Municipal Vallehermoso son los de sus usuarios, es una iniciativa privada que tiene riesgo y ventura, que no traslada sus pérdidas, si las tuviera, al erario público; esta relación entre las partes, se plasma en un contrato que no debe ser modificado unilateralmente, pues corremos el riesgo de desequilibrar al concesionario e incluso de tener que indemnizarle. Es importante, para entender este régimen económico, que de acuerdo al presupuesto 2016 del Ayuntamiento, la tasa de cobertura del servicio público deportivo es del 22.7 por ciento en las instalaciones de gestión directa, para entendernos: por cada 23 euros que paga un madrileño, el Ayuntamiento tiene que poner 77 euros más de su presupuesto para poder prestar el servicio, sin contar con el coste de construir el edificio, mientras en el caso de la empresa en Vallehermoso tiene que dar el servicio y además pagar la construcción del edificio con esos 23 euros, edificio que, en un futuro, será municipal y sin que le cueste nada a los madrileños. Nosotros entendemos que esta es la forma correcta de prestar un servicio público y que debemos permitir a esta empresa que desarrolle lo que tiene firmado sin injerencias, por seguridad jurídica y para poder valorar si es adecuado y viable este tipo de gestión para otros centros a futuro. Tengo otros datos adicionales que voy a saltarme, sólo voy a decir una última cosa: este sistema de gestión no es una cosa propia del Ayuntamiento de

Madrid, se ha hecho en Granada... este sistema se ha hecho en más partes de España.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No sé si los demás Grupos van a querer intervenir... sentido del voto. Grupo socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- A favor porque viene del Consejo Territorial porque es el órgano de participación ciudadana.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- A favor de la propuesta y agradecer al Sr. Baeza el apoyo a la gestión que ni el mismísimo Alberto Ruiz Gallardón defendería con tanto ahínco. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Nosotros a favor y sorprende que ahora estéis en contra, si no me equivoco, cuando se hizo esto estabas tú...

Se aprueba por 21 votos a favor (9 Grupo Municipal Ahora Madrid, 8 Grupo Municipal Popular y 4 Grupo Municipal Socialista) y 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos.

20.- Instar al Área competente para que estudie la posibilidad de subvencionar la compra de teléfonos con teclas grandes para personas mayores.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- También en esta vamos a votar en contra, no porque sea una buena iniciativa sino porque nos parecería un agravio respecto a otros distritos, pensamos que esto tendría que ser una iniciativa que se haga a nivel municipal no sólo a nivel de distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- A favor con la misma argumentación que antes pero, vamos, si tú crees que hay una desigualdad entre distritos, pues lo lleváis a los otros Consejos Territoriales.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- A favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- A favor y sorprendidos por lo que ha dicho, lo de los teléfonos para todos los distritos y lo de bomberos para Chamberí

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Perdona pero lo de los bomberos es para ahora y lo de los teléfonos es un proyecto futuro.

Se aprueba por 21 votos a favor (9 Grupo Municipal Ahora Madrid, 8 Grupo Municipal Popular y 4 Grupo Municipal Socialista) y 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario de la Junta Municipal.- A las 21:25 horas comienzan las intervenciones de los vecinos, que finalizan a las 22:00 horas y se recogen como Anexo a esta Acta.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

21.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de mayo de 2016, respectivamente.

Quedan enterados

Preguntas

Formuladas por el grupo Municipal Popular

22.- Podría el Sr. Concejal Presidente informar sobre las causas que han motivado que la limpieza en calles, farolas y contenedores, haya caído tan rápida y fuertemente después de un corto tiempo en la que se notó una leve mejoría en la situación de limpieza del Distrito motivada por las proposiciones y preguntas que se hicieron en pasados Plenos.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Como muy bien conocerá nuestro Concejal, llevamos unos meses que el tema de la limpieza fue entrando en una bajada constante en su nivel de calidad, eficacia y resultado, siendo estos paulatinamente negativos hasta llegar a lo actual. Puede comprobarse, si uno se

da un paseo contemplativo por el Distrito, las calles se encuentran bastante sucias, las principales, ya no hablemos de las secundarias. Es vergonzoso el apilamiento alrededor de los contenedores con toda clase de desechos, cajas y enseres, hasta palets de manera; si hubiese interés, todo esto estaría corregido ya. Las papeleras, su recogida está bastante abandonada, muchísimas de ellas están saturadas cada dos por tres y arrojando la porquería al suelo, por lo que debería reforzarse su vaciado. Una solución en algunos zonas con mucho comercio y transeúntes sería que dichas papeleras en farolas tuviesen el doble de capacidad. En zonas colapsadas de comercios poner contenedores; no se entiende que una parte pública destinada a los peatones, como son los aceras, parques y otros, estén en las condiciones que se encuentran actualmente, no tenemos nada en contra de nada pero, por favor, que nada sea efectivamente nada y que no haya nada en la nada pero existen muchas nadas en zonas peatonales que dejan sin nada de tranquilidad a los transeúntes que nada tienen que ver con los problemas que nada hace el Consistorio para que nada se agrave sin nada de nada. Esto de las desgraciadas farolas es asombroso, resulta que se eliminaron de forma bochornosa y a lo bestia los reclamos publicitarios con espátula o sin ella, unos tenían pegamento pero, la mayoría con papel celo con lo cual se llevan la pintura, se siguen poniendo papelitos y arrancándolos a lo bravo con espátula o sin ella dejando más señales en la pintura, más trozos de papel, más pegamento y más celo, así una vez tras otra con lo cual, las sufridas farolas se encuentran sin vestimenta en una parte muy llamativa de su imponente figura que está a la misma altura de los ojos avergonzados y curiosos de los vecinos que pasean; digo avergonzados porque da vergüenza ajena el trato vejatorio que se le está dando porque, vaya, vaya, no hay derecho a lo que algunos entienden por limpieza ya que lo que están haciendo afea mucho más a la acosada que antes de meterla mano y ¡vaya mano! Antes vestida de indecentes papeles para tapar su magnífica figura, ahora de llagas, cicatrices, trozos de papel y celo, restos de pegamento... las están dejando en cueros y con sarampión, escarlatina y rubéola y aquí está lo bueno: se sigue con toda impunidad pegando reclamos publicitarios, habrá que cuidarlas, pintarlas y embellecerlas y el que la haga que lo pague. Toda la vida las farolas, una señora respetada y resulta que, ahora, podemos putearlas, perdón por lo que he dicho... gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Los servicios de limpieza no han disminuido, lo que sí parece claro es que la limpieza tiene un patrón estacional, no se hace lo mismo que invierno que en verano. Los indicadores que estamos usando son bastante mejores que el año pasado, en mayo creo que fueron un 40 por ciento mejores y en el conjunto del año fueron un 55 por ciento. Estos son unos indicadores, hay otros más pero no creo que estemos peor que el año pasado, sí creo que podemos estar peor que hace un mes o dos meses. Creo que también confundimos, y es normal que lo confundamos, porque dos contratos que son diferentes, uno que tiene mal arreglo y otro que es el de recogida de basura que afecta sobre todo a los contenedores de vidrio, papel, etc., que entrará en vigor el contrato nuevo, está en licitación ahora, entrará en noviembre y que además incrementa su precio en un 50 por ciento y bastante las prestaciones en recogida de cartonaje, vidrio, etc., en comercios y hostelería; creemos que esto puede mejorar en parte la

situación y, evidentemente, tenemos que aplicar otras medidas que tienen que ver con la sensibilización y la penalización de ciertas actitudes. En todo caso, no hay ninguna modificación tampoco en recogida de las frecuencias, estamos hablando que se hace a diario lo que corresponde a las comunidades; tres veces por semana en bases: al menos cuatro veces en semana papel, cartón y vidrio, alterando esta según las necesidades del servicio en cada zona. Es decir, estamos en los mismos datos de plantilla de recogida; en agosto, probablemente, bajemos algo en plantilla pero hay un factor estacional importante e, insisto, tendremos que pelear mucho con el contrato de limpieza viaria que no nos dejan modificarlo y que es un contrato que dura 8 años, esperamos mejorar mucho con el nuevo contrato de recogida.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- El bajón se ha notado bastante y lo que sí está empeorando la situación mucho más, que antes era esporádicamente, es que alrededor de los muebles de cartón y vidrio por las aceras, alrededor de ellos dejan bolsas de basura y lo dejan todo, antes no pasaba eso y ahora sí pasa ¿por qué? pues por lo que se dice aquí muchas veces, que la limpieza atrae limpieza, es lógico, y la suciedad atrae más suciedad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Completamente de acuerdo.

23.- ¿Cómo se está desarrollando en Chamberí el proyecto *¡Cuidamos Madrid!*?

Dª Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- En el programa *¡Cuidamos Madrid!* se puso un anuncio sobre talleres que llevaba la Agencia de Empleo y que se hacía en colaboración mediante un convenio con el Área de Equidad, la de Participación y la de Medioambiente, se puso en marcha unos talleres de formación y empleo para desempleados en el municipio de Madrid. dentro de este programa se ofrecía la posibilidad de participar en unos talleres de formación y empleo de limpieza viaria, de auxiliar de jardinería, con una duración de unos 6 meses, todo esto lo anunció la Agencia de Empleo hace tiempo, se exigían unos requisitos como estar inscrito en la Oficina de Empleo, estar empadronado en el municipio de Madrid, ser persona desempleada de larga duración y, bueno, hoy 1 de junio, entré en la web municipal a ver cómo iba desarrollándose el programa por distritos y me encontré que hay un *¡Cuidamos Vallecas!* como iniciativa que se iba a desarrollar con 60 plazas distribuidas en 4 talleres; hay un *¡Cuidamos Centro!* que conocerá bien el Concejal, que se iba a formar a 15 dinamizadores y que eran los que iban a mover el asunto. Yo puse *¡Cuidamos Chamberí!* pero no aparece nada y, entonces, por otra parte, sí he visto por las mañanas unos barrenderos, no sé si tienen que ver con este programa, pero no sé si estas personas pertenecen a un *¡Cuidamos Chamberí!*, si hay algo ya en marcha y, bueno, si es del programa, qué tipos de contratos tienen, si está funcionando ya, cómo está funcionando y si no, cuándo se va a poner en marcha porque, como ha dicho mi compañero, la limpieza está cada

día peor y quizá esto era una buena idea para empezar a cuidar un poco mejor las calles.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se hicieron dos proyectos iniciales en Vallecas y Centro, próximamente serán Moratalaz y Villaverde y estamos valorando si introducir algo y cómo introducirlo en 2017 en Chamberí; por ahora hay dos modelos muy claros: uno en Vallecas que tiene que ver con limpiar y jardinería y otro, en Centro, que tiene más que ver y, sobre todo, lo queremos acompañar con el nuevo contrato de recogida de basuras y creo que en Chamberí cuadra más con eso, con la sensibilización, con la explicación de las ordenanzas, con estar muy en contacto en el pequeño comercio que genera cartón, vidrio... bueno, pues hablando de las ordenanzas, de cuándo se pasa a recoger, de la utilidad del 010 en las comunidades de propietarios en la recogida de muebles... es decir, tiene que ver más con sensibilización y con no ensuciar que con limpiar. Creo que es un tema que tenemos que valorar y también animo a que nos planteéis qué modelo, con qué intensidad y cuánto estamos dispuestos a gastar en eso. A mí me parecería interesante que tuviera algo que ver con el nuevo contrato de recogida de basuras que va a introducir alguna prestación nueva como para estar muy encima de los comercios en lo que tiene que ver con recogida de cartonaje comercial y cosas así.

Dª Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Estas personas que barren por la mañana ¿quiénes son? Van con unos monos verdes y con un chaleco...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En esto me has pillado, igual son unos voluntarios... me voy a informar...

24.- En relación con la Unidad Integral del Distrito de Chamberí, nos puede informar el Concejal Presidente de los siguientes extremos: .- ¿Cuántos agentes y cuántos vehículos están adscritos a la Unidad Integral de Policía del Distrito de Chamberí? ¿Cuántas intervenciones ha realizado la mencionada unidad en ocupaciones ilegales de la propiedad? ¿Cuántas intervenciones con imposición de sanciones ha realizado por la práctica del botellón? ¿Cuántas intervenciones ha realizado por venta ilegal?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tenemos 175 agentes distribuidos en tres turnos, 66 tarde y 42 noche. Vehículos: 15 motocicletas, 10 turismos y 2 furgonetas. Por orden judicial, se ha colaborado en un total de 41 desahucios, lanzamientos, en este caso, es colaborar en todo el ámbito del desahucio, no tanto en la ejecución sino en lo que tiene que ver con vía pública, cortes de tráfico, etc. En cuanto al número de denuncias por consumo de alcohol, hay un total de 932, como el mecanismo sancionador depende de otro Área... pero yo creo dimos los datos de recaudación, que eran globales, creo que llevamos 5 millones este año. En Venta ambulante alimentaria ha habido una intervención y se han decomisado 8 kilos; venta industrial e intelectual, lo que se conoce como top manta, ha habido 39 intervenciones, 312 CD, 1.454 DVD y otros 171. Ahora te doy el texto.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

25.- Podría el Sr. Concejal Presidente informe al Pleno sobre si desde la Junta Municipal está previsto realizar actividades (campamentos, campamentos urbanos, actividades deportivas, actividades lúdicas, etc.) para escolares durante las inminentes vacaciones y sobre las ayudas que la Junta concede a AMPAS y Direcciones de los colegios públicos y concertados del Distrito para cubrir actividades como las señaladas.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
La damos por leída, pero no queremos saber lo de los Servicios sociales que eso ya lo sabemos, queremos saber lo demás.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-
Efectivamente, le iba a comentar sobre el objeto de su pregunta por el Departamento de Servicios Sociales de las que hemos hablado en otras ocasiones, los centros abiertos en inglés, con las actividades lúdicas con menú infantil pero, como efectivamente señala, ya hemos hablado en otros Plenos, por tanto, me centraré en las actividades que se desarrollan en la Unidad de Cultura.

Desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, se ha organizado una Escuela Infantil de Verano del 24 al 30 de junio, de 9.00 a 14.00 horas, para niños de 6 a 10 años, se ofertan 30 plazas y se desarrollarán actividades deportivas, creativas y formativas, con talleres de psicomotricidad, manualidades e informática y el lugar donde se van a desarrollar estas actividades es el Centro Cultural Galileo. Por otra parte, del 1 al 12 de julio, de 9.00 a 14 horas, para niños de 4 a 12 años y gratuita, se ofertan 60 plazas para la actividad de verano dentro del programa Universo Científico titulada "Manual del Pequeño Científico", en la misma se desarrollarán actividades entorno a la ciencia, al medioambiente y la práctica de hábitos saludables, todo ello desde un acercamiento lúdico educativo, esto también se va a desarrollar en el Centro Cultural Galileo.

Por último señalarle que, con respecto a lo de las subvenciones de las AMPAS, efectivamente, como sabe, desde nuestro Distrito se subvencionan los proyectos que nos solicitan, en las AMPAS que concurren al proceso participativo de subvenciones cada año pero, en este caso, las AMPAS están solicitando subvenciones y se les está concediendo para otros objetos, ellas son las que deciden para qué quieren las subvenciones y en estos casos, en ningún caso lo han solicitado para organizar este tipo de campamentos. Por otra parte, la actividad de la Junta Municipal para ayudar a la realización de estos campamentos es también, lógicamente, la de poner al servicio de las AMPAS que desean realizar campamentos en los colegios públicos del distrito nuestras instalaciones y proceder naturalmente a la conservación y limpieza de las mismas, así se hace tradicionalmente y para el caso de que en 2016, alguna de ellas solicite la subvención para llevar a cabo cualquier tipo de campamento pues, lógicamente, se

valorará dentro del proceso de concurrencia de este tipo de subvenciones que se realiza año tras año.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Bueno, yo creo que la explicación que nos ha dado el Coordinador ya dice lo que pasa con el asunto este de los campamentos y las actividades para escolares en periodo vacacional. Nosotros hemos hablado con varios colegios, con varias AMPAS, en fin con gente que se dedica a la educación, que está en plataformas educativas, etc. y yo creo que todos somos conscientes de la debilidad del asunto, sabemos, supongo que todos, que se hacían campamentos en los distritos que tenían una extraordinaria acogida. Es verdad que los centros escolares, las AMPAS, suplen esas necesidades del Distrito y esas carencias del distrito con sus propios campamentos y es verdad y supongo que es así y supongo que la gente lo sabe mejor que yo que hay alumnos que no se pueden permitir pagar esos campamentos entonces, en algunos casos, las AMPAS y los propios colegios, con sus propios medios, suplen esas carencias y subvencionan esas estancias para los niños que sus padres no pueden pagar pero no dejan de ser parches que bien vienen pero no son los que una institución debería tener. Nosotros creemos que no se piden subvenciones porque se sabe que no hay pero no hay, no porque no haya medios sino porque como no hay campamentos por falta de recursos, porque las competencias son escasas... van a venir a pedirlo y no van a encontrar respuesta favorable. Por supuesto, de este Gobierno hay muchas cosas que critico pero no creo que sean los más insensibles al asunto de la infancia y la adolescencia, creo que es un equipo que tiene sensibilidad y creemos que hay que ponerse las pilas; probablemente, este año hayamos llegado un poquito tarde pero desde luego, pueden estar seguros, que nosotros en septiembre vamos a volver a dar matraca... hemos llegado un poco tarde pero tienen ustedes que intentar saber qué es lo que está pasando en los colegios, qué necesidades hay y ofrecerse, la gente no sólo tiene que pedir, tiene que saber si hay. Lo que venía diciendo, nosotros en septiembre queremos que esta Junta Municipal, con todos nosotros, con todas las instituciones que seguro están más capacitadas, porque se dedican a asuntos de enseñanza, nos pongamos a ellos tanto para material escolar, cuanto empiece el nuevo curso escolar como para que el próximo año no nos vuelva a pillar el toro y haya oferta, no sólo que haya demanda sino que haya oferta. Lo de 1 a 12 años me ha pillado un poco de sorpresa, lo que hay es bueno, los centros en inglés están supervalorados, pero son muy pocas plazas. Siempre decimos y reiteramos que Chamberí no es el distrito que tiene más necesidades de Madrid, pero también tenemos necesidades, entonces, pedimos que nos pongamos todos las pilas y nos pongamos todos a ello porque entendemos que esto es un asunto en el que podríamos encontrar un plan común para intentar mejorar las condiciones de nuestros escolares. Gracias.

26.- Podría el Sr. Concejal Presidente informe al Pleno la situación actual del APR 07.02 Cocheras de Cuatro Caminos.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
La vamos a dar por contestada, sólo pedir que, a ser posible, mañana se nos haga

llegar la documentación que sea pertinente para poder estar más informados y que nos convoquen lo antes posible para la reunión que hemos acordado. Nada más.

27.- A través de un comunicado de prensa del Ayuntamiento de Madrid conocimos el pasado mes la noticia sobre la decisión del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de distribuir las 4.011 entradas municipales, fruto del convenio entre el Ayuntamiento y la empresa organizadora, para ver el Open de Tenis en la Caja Mágica. Según la nota las entradas se distribuirían a colegios, entidades sociales y clubs deportivos. ¿Puede el Sr. Concejal concretar cuántas de esas entradas han sido distribuidas entre colegios, entidades sociales y clubs deportivos del Distrito de Chamberí y, en su caso, en qué número y a qué entidades?

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Damos por formulada la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Voy a diferenciar entre palcos y entradas. Todo lo que tiene que ver con foros de empresas Madrid Destino, Dirección General de Deportes, Alcaldía y protocolo puro, eran 3 palcos y 349 entradas; federaciones, clubes y escuelas de tenis, que es aquí donde entran de toda la ciudad, 2 palcos y 1.148 entradas y de aquí es de donde se pude pedir que se desagreguen distrito por distrito. Voluntarios por Madrid, 1 palco; Área de Equidad y Mayores, escolares, usuarios de Servicios Sociales del distrito de Villaverde, 1 palco y 48 entradas; asociaciones de vecinos de San Fermín, 5 palcos; Colegios Distrito de Villaverde, 257 entradas; colegios Distrito Usera, 262 entradas. Esta es la distribución de las entradas este año, ya digo que para el año que viene podemos pedir la distribución, que diferencie los clubes y las federaciones por distrito.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, más allá de que no esté el dato por distritos, todo apunta a que el distrito de Chamberí no ha sido favorecido, porque Federación de tenis con ubicación en el distrito no hay; las AMPAS a las que ha hecho usted alusión no hay ninguna del distrito pero, más allá de todo esto, creemos que de una buena iniciativa como es esta con quien sí se debería haber contado es con las asociaciones del distrito yendo a un modelo descentralizado y los partidos políticos en cualquier caso. No voy a hacer ningún comentario más, simplemente desear, puesto que parece que el contrato tiene una duración de 10 años y estamos a tiempo todavía de corregir las deficiencias que en esta primera edición se han podido detectar y esperar que vayamos a un modelo descentralizado, de mayor participación y con una mayor transparencia.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que es de justicia que el tejido asociativo de Usera y Villaverde tengan preeminencia porque les ha crecido ahí una Caja Mágica que les ha costado 200 millones y muchos lo han visto desde fuera y era como de justicia que tengan una clara preeminencia las del barrio.

28.- Para que el Sr. Concejal explique al Pleno que criterios le han determinado la elección de la calle de Ponzano, y más concretamente el tramo comprendido entre las calles Santa Engracia y Ríos Rosas, como recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2016.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Insisto en que no leamos el recinto ferial como un recinto ferial al uso. Lo hemos elegido primero porque nos lo han propuesto, yo propongo que, para otros años, otros ejes comerciales u hosteleros se vincularan e hicieran sus propuestas y no veo ningún problema en que otras partes sean recinto ferial en estos términos, planteándonos propuestas, iniciativas... poniendo sus recursos para llevar adelante alguna de las propuestas y creo que es la mejor manera de hacer las fiestas, creo que además se plantean cuestiones más innovadoras, más interesantes y tirando de recursos del distrito, de la hostelería del distrito, de comercios del distrito y de la gente del distrito. No hay ninguna preferencia especial, simplemente es una calle que yo creo que los hosteleros son muy conscientes, que se están asociando ellos y otros comerciantes que no son de la hostelería que yo creo que eso hay que apoyarlo, que están planteando propuestas de convivencia muy interesantes que ya nos gustaría que las plantearan otros hosteleros de otras zonas del distrito y de otros distritos y creo que, eso, que hay que apoyarlos.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Lo de eso de los hosteleros y los no hosteleros se están asociando me parece una broma... queda un carnicero, dos locales vacíos y luego el "Ahorra Más"; en el primer tramo dos locales vacíos y un carnicero, que digo yo que si le ofrecen 6.000 euros al mes a lo mejor se va pero, bueno, o sea que eso es otra película... lo del recinto ferial no lo hemos dicho nosotros, se aprobó esta misma tarde, nosotros sabemos que no es un recinto ferial, eso es otra cosa, no sabemos lo que es, seguimos sin saber qué se va a hacer ahí, esta tarde usted nos ha dicho que iba a haber un solo día de fiestas; el recinto ferial, entendíamos que era toda la semana pero, bueno, como no sabemos lo que se va a hacer nosotros nos atenemos a lo escrito que es un recinto ferial y, nosotros, sabe usted que no estamos de acuerdo. Como han salido otros temas quiero plantearlos aquí, aunque sea un poco por los pelos y no tardo casi nada, la convivencia en Ponzano es entre mala y pésima. La regulación de los hosteleros es mínima, es cero; espero que sea verdad que se va a regular y quiero hacerle una sugerencia: en Centro, si no me han engañado mis compañeros del movimiento asociativo, hay o ha habido o se está reuniendo una especie de mesa con los empresarios del ramo, con el Concejal o alguien en su nombre, los grupos y tal, a mí me gustaría que en Chamberí se hicieran las cosas igual, si usted sabe hacerlas ¿por qué aquí no las hace? Y además nosotros nos ofrecemos, no sólo nos ofrecemos, queremos estar porque yo, en fin, yo que ando mucho por los bares sé cómo funciona Ponzano y creo que no funciona bien. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, aquí estamos trabajando en tres sitios donde tenemos problemas y tenemos muchas quejas, en unos más que en otros, son Cardenal Cisneros, Ponzano y Olavide que hemos quedado mañana mismo... nos gustaría que la gente se asociara, creemos que asociaciones de hosteleros y comerciantes fuertes hace que la convivencia mejora y creo que vamos a llegar a acuerdos y, ya digo, en lo de Ponzano espero que podamos llegar a acuerdos pronto, que podamos presentar y que puedan mejorar la convivencia. Yo creo que ellos saben que si no se controla puede pasar lo que ha pasado en otros sitios, cualquiera que va a la Cava Baja ahora, pese a que haya mucha gente, no vivirán sus mejores momentos económicos los hosteleros que estén ahí, bueno, ese podía ser un efecto que pasara en Ponzano y yo creo que si nos anticipamos, creo que somos muy conscientes, vamos a conseguir evitar que pase eso que es peor para el negocio, peor para los vecinos y peor para todos.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

29.- Cuántas notas-informes de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de los Centros de Servicios Sociales de la Junta desde julio de 2015, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Los Servicios Sociales, cuando tienen un conocimiento de un posible desahucio, se procede por el procedimiento de actuación ante situaciones de pérdida de vivienda que es un protocolo que se aprobó el 18 de diciembre de 2015, durante el periodo de 1 de julio de 2015 a 6 de junio de 2016 se han emitido 11 notas informativas de desahucio que afectaban a 18 personas, de los 11 casos la situación actual es la siguiente: un caso se ha resuelto con adjudicación de plaza en residencia municipal Santa Engracia; un caso que contaba con ingresos propios, se ha resuelto con alquiler de habitación; un caso se ha resuelto con apoyo de expediente de ayuda económica durante dos meses, dado que su situación sociolaboral ha cambiado y ahora puede afrontar los pagos y la deuda contraída llegando a un acuerdo con la propiedad de la vivienda y permaneciendo en la misma; un caso se derivó a la Fundación RAIS donde se realiza una intervención, siendo a su vez derivado al Servicio de Transición a la Autonomía; dos casos derivados al programa ANI (Alojamiento No Institucionalizado) obteniendo plazas; otro caso pendiente de resolución de adjudicación de vivienda de la EMVS, al no cumplir los requisitos actuales estamos en un proceso de reforma del Reglamento de Adjudicación de la EMVS que seguramente mejore algunos de este tipo de casos; otro caso permanece en búsqueda de alternativa residencial al no cumplir el requisito de años de empadronamiento para adjudicación de vivienda por parte de la EMVS, éste es uno de los temas que hay que tratar en el nuevo Reglamento de Adjudicación; dos casos pendientes de lanzamiento previstos para julio y en búsqueda de alternativas residenciales y otro caso, derivado del área, que aún está

en inicio de los trámites judiciales de desahucio, es decir, tenemos más tiempo para ir buscando alternativas. Casi ningún caso es desahucio hipotecario, casi todos son relaciones entre privados de alquiler, etc.

30.- ¿Para cuándo está previsto el cambio de recorrido de la Línea 3 de autobús? En el nuevo recorrido, ¿se contempla el paso por el Centro de Salud de Pontones?

Dª Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Simplemente decir que esta es una pregunta que nos trasladan los vecinos que utilizan ese centro de salud y están inquietos con el tema de cambio de recorrido de la Línea 3 y entonces simplemente queríamos saber si en el nuevo recorrido se va a mantener esa parada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, el organismo que tiene las competencias para los recorridos, incluida EMT, es el Consorcio Regional de Transportes y ahora mismo no tenemos claro que esté pensando una modificación del recorrido de la Línea 3. Lo que nos plantea la EMT es que, bueno, dentro del centro de especialidades de Pontones se localizan Ronda de Segovia, 52, se encuentra a 200 metros de la parada 1883 ubicada en Gran Vía de San Francisco y a 150 metros de la cabecera de la Línea 3 en Puerta de Toledo con lo cual dicen que se encuentra razonablemente bien atendido aunque no se descarta que el Consorcio Regional de Transportes modifique el trazado de la Línea 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintidós y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 9 DE MAYO DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 21:25 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tenemos nueve intervenciones del público y, por favor, solicito brevedad. Adelante.

Dª. Mercedes Valcárcel. Vecina del Distrito.- Mis preguntas iban directamente relacionadas con el arbolado que hay metido dentro de las terrazas de los bares; en algunos casos, en algunos distritos, he visto que han tenido que modificar las terrazas, como es el caso de "Urogallo" en Príncipe Pío, pero aquí en Chamberí parece que no se hace, entonces he adjuntado a mi petición unas fotos de los dos casos más llamativos, he intentado hablar con los dueños y no me han hecho ni puñetero caso, uno es en la Marisquería "Norte Sur" de Bravo Murillo, 47, en el cual hay un árbol de grandísimas dimensiones metido ahí, tapado arriba y en los laterales y otro es en Casa Patillas, en Santa Engracia esquina con José Abascal que ahí, incluso a las ramas las han cerrado con hierro y no van a poder crecer y también el caso de que hubo un accidente, rompió uno de los árboles, han cogido, han cerrado, han metido una mesa más y ese árbol nunca se ha repuesto. He estado paseando por el barrio y veo que hay más en esas condiciones pero, bueno, sería muy largo. Otra cosa que querría comentar era la apertura del bar "Perrachica" que ha llevado a que la calle Cardenal Cisneros, al no tener ellos internamente un sitio adecuado para tener las basuras, a partir de las cinco de la tarde sacan todos los cubos, allí están fumando los cocineros, los camareros... y esa calle es una auténtica guarra desde que ha abierto ese bar. También me parece muy bien que se planten árboles pero los dos primeros años son vitales y estamos llenos de cadáveres. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El tema de los cerramientos con árboles dentro es una cuestión que me ha sorprendido en este distrito y me ha sorprendido porque, además, muchas de ellas están autorizadas, yo creo que estamos en una fase de estudio de la nueva ordenanza de terrazas y yo creo que también es razonable esperar a la elaboración de la ordenanza y veamos los incumplimientos más flagrantes, hay alguno que no sólo tiene árboles, también, tiene farolas que podría tener algún problema de seguridad, vamos rozando, yo creo que incumpliendo incluso la actual ordenanza de terrazas que es difícil de cumplir. Yo creo que son cosas que tenemos que estudiar en conjunto en la nueva ordenanza. La ordenanza no nos va solucionar la vida, yo creo que es muy difícil hacerla cumplir pero, bueno, por lo menos tenemos algún instrumento. En cuanto al local "Perrachica", Policía nos plantea que, efectivamente, a raíz de las quejas ha ido Policía Municipal y ha constatado las quejas que planteabais y, en principio, lo que se nos plantea es que el bar ha revertido la situación y la gestión de esos cubos de basura es otra. No sé si es cuestión de un día, por la visita de la Policía, o es una modificación de una pauta que va a mejorar en el futuro pero, por ahora, lo que nos dice Policía es que están cumpliendo, si no ya sabéis que tenéis que volver a plantearnos el tema y seguiremos encima.

D. Alejandro Larrea. Vecino del Distrito.- Me ha decepcionado bastante el resultado de la votación, en especial del Partido Socialista –lo siento, no me lo esperaba- del que podría haber sido el centro Juvenil Alan Montoliú pero, si realmente hay una ley por la cual no puede ser, pues OK. En el siguiente punto, lo que de verdad me da pena es que el Partido Popular, causalmente usando la excusa de la bandera Arco Iris que es la bandera de la diversidad...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Perdona, si es alguna queja, alguna propuesta o tal, bien, no vamos a repetir debates que ya hemos tenido porque si no tendría que darle réplica al resto de los grupos y nos eternizamos...

D. Alejandro Larrea. Vecino del Distrito.-... bien, la pregunta es qué actividades han pensado realizar de cara al Orgullo.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Este tipo de cuestionamientos es lo que se quiere en campaña electoral, cuestionar nuestra gobernanza y nuestras formas políticas que en ese ámbito han sido incuestionables...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por favor no entremos en debate, seguimos... La contestación a la pregunta: el Ayuntamiento, a través de varios Distritos y varias Áreas, está colaborando con distintos colectivos en hacer un programa lo más potente posible para el Orgullo de este año. Más allá de esto, las propuestas que hubiera para otros distritos y cuestiones que puedan ensamblarse, perfecto; hay muchas actividades localizadas en Centro, muchas otras que ya no están localizadas en Centro, hay algunas en Madrid Río y en el Distrito de Retiro y cualquier propuesta que podamos ensamblar, que podamos hacer aquí y tengamos capacidades económicas, administrativas de hacerla pues viene bien. Pero más allá de que haya un compromiso institucional y un apoyo activo también es que nosotros no somos los organizadores, y no queremos ser, del Orgullo, sino que es la sociedad civil quien tiene que plantear y nosotros, bueno, lo que nos planteéis.

Carlos del Amo. Vecino de Chamberí.- Buenas tardes, quiero recordar seis realidades y luego ponerme a disposición de dar a quien quiera alguna información adicional. La primera realidad es que el Metro tiene un siglo y tenemos unas cocheras en Cuatro Caminos de mil años que necesitan ser renovadas con urgencia para garantizar el servicio y la seguridad de los siete millones y medio de usuarios, entre los que me encuentro, y se puede considerar, por el número, que nuestras necesidades son de interés general. La segunda cuestión que quiero recordar es que, como ya se ha dicho, existe un protocolo de actuación firmado por el Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y el Metro en el que, entre otras cosas, se dice que las necesidades técnicas y operativas del Metro son prioritarias y supeditarán cualquier actuación que se haga en el proyecto. El siguiente punto que quiero recordar es que, efectivamente, hay un informe técnico en el que se detallan, se razonan, se justifican cada uno de estos términos, en el que se cita ese compromiso de que el Metro tiene prioridad ante cualquier otra actuación y en base a ese protocolo se sacó a concurso público el terreno para financiar mediante un

sistema muy particular, el crowdfunding, unos trabajos de reforma y modernización para los que el Metro no tenía fondos y reclutaron fondos pero, vamos, este es un tema al margen de lo que quiero resaltar. Lo siguiente que quiero recordar es que existe en la Unión Europea un principio de buena fe y esperanza legítima que, como Estado miembro, nos atañe y está vigente y por el cual, cualquier actuación, manifestación pública o acuerdo que una entidad pública ha asumido y, en base a la cual, cualquier particular ha tomado decisiones en las que ha comprometido recursos o tiempo, se garantiza que esas decisiones no pueden ser modificadas. Lo último que quiero recordar es que hay dos antecedentes que he encontrado, supongo que hay más, donde hay soterramientos que se sobresalen varios metros sobre la rasante, uno es el aparcamiento de Santo Domingo y otro es el Parque de Canal. Recordar que está vigente el artículo 404 del Código Penal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, pues completamente de acuerdo. Las necesidades de Metro son prioritarias, en este sentido, el equipo que ha ido a hablar con Metro por nuestra parte, ha ido un ingeniero y ex ingeniero de Metro por parte del Ayuntamiento, eso no lo hemos cuestionado nunca e incluso hemos ofrecido a Metro revertir la situación que creó el anterior Equipo de Gobierno para ampliar su financiación, es decir, que volvamos al accionariado de Metro en el Ayuntamiento y volver a aportar la financiación de Metro porque con esa salida del accionariado de Metro, Metro perdió 146 millones de financiación cada año, las cocheras son 70 u 80, quiero decir que podemos hacer una cochera y dos tercios cada año con esa financiación que introduciría el Ayuntamiento. En segundo lugar, dar edificabilidad para construir equipamientos no es la mejor manera e incluso roza en algunos casos la legalidad de hacer urbanismo. En todo caso, nosotros no cuestionamos eso, no cuestionamos la edificabilidad ni cuestionamos las necesidades de Metro, pero Metro también debe hacer ciudad y eso no hay ninguna duda. Tenemos clarísima la vigencia del Código Penal, para lo bueno y para lo malo, quiero decir que, seguramente, este ordenamiento que planteaba la iniciativa de la cooperativa en nombre de Metro que es el propietario de la parcela, también podría haber caído en los Tribunales y podría haber tenido problemas legales de otro tipo, no creo que vayamos a acabar ahí y creo que tenemos capacidad todos para llegar a un entendimiento pero, vamos, no hemos cuestionado nunca la prioridad de los equipamientos de Metro, de hecho, estamos dispuestos a financiar con lo que financiaba el Ayuntamiento a Metro cada año, con 146 millones si volvemos al accionariado, por supuesto.

D. Álvaro Linaga. Vecino del Distrito.- Tardaré un poco más de tres minutos porque creo que el tema es importante para dedicarle solo ese tiempo y, sobre todo, es la única ocasión en la que voy a tener voz aquí. Lo primero quiero daros las gracias a los cuatro grupos por esta iniciativa de llevar esta mesa o como queramos llamarlo por que no lo conozco muy bien; lo que sí quiero dejar claro que el día 22 de junio hay una Comisión de Urbanismo y sería muy interesante que antes de esa fecha se reúna esta mesa para poder trasladar sus condiciones porque si no, para los cooperativistas, sería añadir varios meses más, los dos meses de la mesa más el verano que llega, etc., entonces, nosotros estamos aquí, vosotros también y creo que no hay impedimento para poner una fecha a esta reunión. En segundo lugar, no soy capaz de entender, y disculpadme, cómo es posible que se tarde un año en decir que una cochera está por encima de la tierra y

no debajo. Bueno, ellos han dicho que llevan un año con el problema, es decir, un año para comunicar, después de un montón de otros detalles, que una cochera está encima y no debajo; o los técnicos o los políticos o yo, pero hay alguien aquí que no tiene capacidad suficiente para entender esto. Tercer punto: el Ayuntamiento lanza una nota de prensa en la que dice que, por criterios técnicos se va a desestimar este proyecto; cómo es posible que todavía nadie tenga conocimiento de ese informe y de esa información técnica, hasta donde yo sé eso no existe o nadie ha dicho que exista, es más, se refieren, en la nota de prensa, a que hay un muro en todo el perímetro, y hablamos de 16.000 metros cuadrados, no hay un solo centímetro cuadrado vertical de muro, son taludes que están recubiertos de determinadas maneras pero no hay muros, la única información en la que se habla de muro no proviene del proyecto, entonces, quisiera saber qué es lo que han estudiado para llegar a esa conclusión porque, en nuestro proyecto, el muro no figura. Por último, necesito que sea preciso respecto a las denuncias que podríamos poner nosotros al Ayuntamiento respecto a este proyecto, muy preciso porque si no hay ese informe lo que está claro es que el Ayuntamiento va a tener una demanda por nuestra parte *versus* o contra unas posibles demandas que alguien hará, no sabemos quién, y no sabemos por qué, entonces creo que esa información podría ser muy útil para la mesa. Muchas gracias e, insisto, gracias por la iniciativa de reunirnos todos para solucionar esto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por una parte la iniciativa de la cooperativa no ha entrado hace un año; por otra parte, llevamos mucho tiempo... de hecho es de hace pocos meses cuando el Metro ha encomendado a la cooperativa el registro de la iniciativa, mientras tanto, se ha ido hablando de varias cosas, unas con la cooperativa que tienen que ver con la cesión de redes y, probablemente, con la volumetría de la torre principal del proyecto y muchas más con Metro en las que hemos intentado ponernos de acuerdo en cómo podría solucionar la trama urbana en esa zona; evidentemente, hay una vía en la entrada sur de la parcela en vez de en el norte, entrando al rasante más bajo de la línea 2; esto es lo que hemos estado debatiendo hasta el último momento y en eso no estamos de acuerdo yo creo que en eso hemos sido lo más transparentes posibles. El expediente irá a la próxima Comisión de Urbanismo, entiendo, y yo creo que son los pasos que hay que dar. Antes lo decía Pablo, más me sorprende a mí que ese informe de la Comunidad esté en los medios no sé muy bien con qué fin y, bueno, las cosas llevan su procedimiento y este expediente irá a la próxima Comisión. Sobre el muro yo creo que se ha hablado sistemática pero yo creo que es una forma de hablar porque la iniciativa habla de un talud, pero bueno, estamos hablando de un edificio de 8 ó 9 metros que se eleva o que se tapa con una zona verde en altura, eso es lo que creo que se puede perder en un recurso frente a la ordenación de este ámbito y creemos, además, que este Ayuntamiento no ha tenido buenas experiencias en los juzgados en lo urbanístico en los últimos tiempos, vamos que lo constatamos, y esta es la cuestión básicamente, que creemos que la iniciativa no cumple con el Área de Planeamiento Remitido, lo creemos nosotros y lo creen los Técnicos Municipales... lo he dicho, ese informe va a ir a la próxima Comisión de Urbanismo, parece razonable llevarlo donde tiene que ir y no filtrarlo a los medios...

Respecto del comunicado, hay que señalar que el comunicado venía después de una reunión con la Alcaldesa, yo creo que fuimos muy frances y creo que es en esto que estoy diciendo, en las rasantes y en que, evidentemente, la cochera no se quita de superficie, como plantea el Área de Planeamiento Remitido, nítidamente, sino que se tapa, esa es la cuestión y cambian las rasantes. En la próxima Comisión de Urbanismo se presentará el informe y el resto del expediente. Nada más. Por último, hay otra cuestión que tiene que ver con la defensa del patrimonio, es otra cuestión, pero seguro que esto no acarrearía un problema jurídico como el que puede acarrear no cumplir estrictamente con el Área de Planeamiento Remito pero, vamos, en los encuentros en los que he estado yo siempre ha estado encima de la mesa, de hecho todas las reuniones con Metro han tratado sólo de esto, de que intentáramos llegar a un acuerdo para meter los coches por la otra entrada, de eso han tratado todas las reuniones, así que no será tan irrelevante ni tan secreto. Trasmitiré al Concejal de Desarrollo Urbanismo Sostenible las cuestiones aquí planteadas.

D. Timoteo González. Vecino de Chamberí.- Buenas tardes. Quería hablarle de la seguridad y los derechos de los ciudadanos de la calle Ponzano. Ya con fecha 20 de diciembre de 2015 y 8 de febrero de 2016, le entregamos un documento por escrito y todavía no tenemos contestación de nada y, para ser muy breve, resulta que ahora están ustedes planteando ahí las fiestas, es decir, eso va a ser un polvorín, ya lo planteamos nosotros con tiempo con los jolgorios que se organizan ahí, va a haber un disgusto ahí, por favor, pongan medidas para que no se organicen las fiestas en ese tramo, los fines de semana no se puede ni pasar y, aparte de esto, también solicitamos aparcamientos de residentes, se aprobó aquí pero no han hecho caso y, luego, hay una gasolinera en Ponzano que eso va a ser un polvorín, como alguno se pase con las copas, que las tiran entre los coches y las colillas... va a haber un disgusto y yo se lo pido en este Pleno hoy de que pongan medidas y no se celebren en este tramo las fiestas. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las plazas de aparcamiento sabes que algunas pasaron a residentes, no todas, vamos a ver si avanzamos y, en cuanto a las fiestas, no estamos hablando de un recinto ferial al uso sino de un día donde va a haber determinadas actividades y, en cuanto al día a día en Ponzano - que a mí me interesa más que no las fiestas, que son un día- en las próximas semanas esperamos presentar, de acuerdo con los hosteleros de Ponzano, un Plan de Convivencia en el que ellos van a implicarse bastante, saben lo que se juegan y saben cómo han acabado otras zonas que han empezado muy bien y que no han acabado también y yo creo que de ese Plan de Convivencia vamos a sacar cosas muy interesantes para todos, no va a ser la panacea entre la convivencia entre ocio nocturno y descanso siempre hay problemas pero seguramente podamos paliar y atemperar algunos de esos problemas. Pensábamos haberlo presentado el 7 de junio, espero que en las próximas semanas o igual después de las elecciones porque no sé si lo podemos presentar en campaña electoral...

D. Ignacio Chicharro Bravo.- Asociación Vecinos Argüelles.- Voy a hacer una pregunta que no es nueva pero como he hecho cuatro preguntas y no me han contestado a ninguna, pues repito la última, se refería a las tiendas de

conveniencia de Argüelles; hay 8 tiendas, 6 en el perímetro exterior y 2 en el interior que están fuera de todo control porque tienen libertad de horario porque son tiendas de conveniencia. Aquí me opuse diciendo que no era así porque, claro, la Ley 16 de 1999 de comercio interior de la Comunidad de Madrid, dice que las tiendas de conveniencia tienen que estar abiertas 18 horas diarias y esto no se cumple ni los viernes ni sábados, que es cuando se produce lo del botellón y donde están abiertos después de cerrar los bares de copas e incluso después de cerrar las discotecas. Vinimos aquí y les dimos la relación de dónde estaban las tiendas y por cuál era la consideración que tenían y para sorpresa nuestra nos dijeron que no estaba muy claro qué era eso de las tiendas de conveniencia, ahí nos quedamos un poco perplejos porque, claro, si ustedes tienen delgadas las funciones de inspección de estas tiendas y no tienen claro qué son tiendas de conveniencia, pues vamos a tener un problema y, bueno, esto era, repetir la pregunta que, como imagino que tampoco me van a contestar, pues vendremos cada dos meses a repetir la pregunta hasta que alguien nos dé alguna satisfacción.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo siempre le he contestado las preguntas lo que pasa es que, por suerte o por desgracia, hay legislación que nosotros no hemos hecho y que genera una serie de libertad absoluta de horarios y otras cuestiones. En cualquier caso, sí le anuncio que nosotros en la propuesta que hacemos de revisión de la zona de protección acústica de Gatztambide lo que planteamos es revisar el horario de los comercios y de ese tipo de tiendas de acuerdo con el nivel de horario que tengan los establecimientos hosteleros en la zona de protección acústica; tengo dudas de que lo consigamos aprobar en el Pleno, eso va al Pleno del Ayuntamiento y tengo dudas de que no nos lo recurran pero, nuestra voluntad política ha ido por esa línea; ya le digo, a nosotros nos toca gestionar leyes que no hemos hecho y Directivas europeas que tampoco.

Dª María Avelina Martínez Tineo. Vecina de Chamberí.- Soy la señora de Ríos Rosas que vengo a preguntarle cómo va el cerramiento ilegal de los soportales de Ríos Rosas 19 duplicado, Alenza 1 y Cristóbal Bordiú 30 duplicado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- La última vez que se le informó se le dijo que estábamos a la espera de un informe de protección civil, de bomberos, ha venido y se le ha remitido al peticionario de la licencia para que, en el plazo de 3 meses, dé cumplimiento al requerimiento y a ver si subsana estas deficiencias, le doy copia. Tiene plazo para presentarlo hasta el 1 de septiembre de 2016. Lo hemos enviado antes del día 30, el día 29 de mayo, entonces el plazo computa desde el día 30. Por otro lado, informa que usted ha tenido acceso al expediente y que cualquier actuación que se incorpore al mismo también tendrá la posibilidad de acceder a la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintidós horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño